

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN
FÍSICA MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA QUE
PRESENTAN:

SUSANA MONDRAGÓN GONZÁLEZ
REBECA ANABELL SOLÍS DÍAZ

México

2004

INDICE

Introducción	1
I Antecedentes de la Educación Física.	
1.1 Orígenes de la Educación Física	5
1.2 Hacia una conceptualización de la Educación Física	10
1.3 Importancia de la Educación Física en México	14
II Educación Abierta y a Distancia en México de la Educación Física.	
2.1 Orígenes y características de la educación abierta y a distancia	23
2.1 Formación y actualización de docentes	32
III Consideraciones Teórico Metodológicas de la Evaluación.	
3.1 Definiciones y propósitos de la evaluación	38
3.2 Niveles y momentos de la evaluación	39
3.3 Modelos, enfoques y esquemas de la evaluación curricular	40
3.3.1 Enfoque cuantitativo	41
3.3.2 Enfoque cualitativo	46
IV Análisis del Plan de Estudios de la Escuela Superior de Educación Física	56
4.1 Área básica	68
4.2 Área específica	72
4.3 Descripción de programas del área básica	76
4.4 Descripción de programas del área específica	80
4.5 Descripción de programas del área profesional	82

4.6 Descripción de los cursos optativos	87
4.6.1 Campo de educación física especial	88
4.6.2 Campo recreativo	90
4.6.3 Campo artístico	93
4.6.4 Campo deportivo	95
4.7 Tiempos y créditos	97
V Conclusiones	99
VI Bibliografía	104

INTRODUCCIÓN

A partir de que vivimos en una sociedad donde se generan cambios constantes, pensamos que es importante revisar y actualizar los planes y programas de estudio a los requerimientos de la sociedad.

Por ello, creemos necesario que se impulsen investigaciones, análisis y reflexiones en torno al currículum, que nos permitirán articular la realidad y verificar si sus objetivos se han cumplido o detectar las deficiencias que se presentan al ponerlos en práctica y dar soluciones a los mismos.

Para realizar esta investigación nos centramos en lo referente a la Educación Física, que en el Programa para la Modernización Educativa era vista como una disciplina pedagógica con carácter formativo que contribuía al desarrollo armónico del ser humano y era considerada fundamental para lograr una educación integral desde el momento que le proporciona estimulación, habilidades, valores y conocimientos que ayudan a elevar la calidad de la educación.

La Educación Física como parte del contexto educativo nacional ha enfrentado en diferentes momentos diversos problemas, como la necesidad de actualización y formación de cuadros de docentes tanto en los sistemas escolarizados como semiescolarizados.

Por tal razón, decidimos enfocarnos a la modalidad semiescolarizada, ya que debido a la dinámica social, las instituciones se enfrentan a dificultades de rezagos educativos y limitaciones en cuanto a la formación y actualización del docente.

En la Escuela Superior de Educación Física la modalidad semiescolarizada, se presenta como una alternativa de nivelación y actualización de los docentes en servicio, favoreciendo su formación y nivelación académica y que no se vea limitada en cuanto a la formación de egresados de la modalidad escolarizada. Así mismo, que pueda desarrollarse favorablemente en todos los niveles educativos y diversos sectores de la población.

El objetivo central de la investigación, consiste en un análisis de la congruencia interna del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física modalidad semiescolarizada, la cual es una tarea básica para conocer y explicitar la estructura e interrelaciones de las asignaturas que constituyen a la disciplina. “ La congruencia interna es el criterio a partir del cual se conoce, comprende y valora el origen, la conformación estructural y el desarrollo de un curriculum”.¹

A partir de este análisis se pretende valorar también, si la propuesta formal da importancia a las necesidades y demandas sociales; determinar quiénes participan en el diseño del plan de estudios, con la finalidad de observar la viabilidad y comunicación entre docentes, alumnos y especialistas del curriculum.

En la medida en que se pretende arribar a nuevos conocimientos y valoraciones sobre el curriculum, es importante lograr una comprensión de lo evaluado así como un adecuado manejo de carácter axiológico, para lo cual es fundamental pensar a la evaluación curricular como un proceso de indagación donde cobran sentido diversas investigaciones.

Si bien no es posible reducir el campo de la evaluación curricular, es valido afirmar que la evaluación contiene un análisis, de esta manera “se concibe al análisis curricular como la tarea específica a través de la cual se abordan aspectos significativos del curriculum; con el fin de comprenderlos y valorarlos en las dimensiones y planos determinados”²

El análisis curricular es de hecho la tarea de investigación particular y específica que se inicia en el marco complejo de la evaluación curricular con el fin de comprender y transformar un curriculum determinado.

¹ De Alba, Alicia. *Evaluación Curricular. Conformación Conceptual del Campo*. pág. 133

² Ibid, pág 13

De tal manera consideramos de gran importancia el desarrollo de este análisis, ya que este puede ser una pauta para hacer una evaluación más completa y sustanciosa del plan con el fin de mejorarlo y actualizarlo.

Por otra parte creemos necesario puntualizar los conceptos que se manejaron dentro de la investigación:

El Curriculum se entiende “como un campo técnico responsable de los planes y programas de estudio, o que le compete atender a los procesos de instrucción”; Análisis Curricular se comprenderá como la tarea de investigación particular y específica que se inicia en el marco complejo de la evaluación curricular, con el fin de comprender y transformar, en el sentido deseado un curriculum determinado; Congruencia Interna se plantea como la explicitación del nivel de estructuración conceptual del plan de estudios a partir de la elaboración de sus estructuras conceptuales y sus interrelaciones; Educación Física entendida como un instrumento que ayuda a desarrollar las virtudes básicas del hombre, siendo un medio con sólidos fundamentos científicos, que considera sobradamente lo que tiene que desarrollar el individuo.

Conviene resaltar que la investigación se presenta en cuatro capítulos. El primero, *Los orígenes de la educación física*, da una visión general de la disciplina, de la importancia y relevancia de la misma.

El segundo capítulo, *La Educación Abierta y a Distancia de la Educación Física*, trata de los orígenes y características de la modalidad, esto porque el análisis realizado esta referido a una modalidad semiescolarizada ofrecida a docentes en servicio de diferentes estados de la república.

El tercero, *Consideraciones Teórico Metodológicas de la Evaluación*, ya que son importantes para lograr una buena planeación y contribuirán a comprender y valorar la practica educativa.³

³ Díaz Barriga, Ángel, *Curriculo y Evaluación Escolar*, pág, 13

El cuarto y último, *Análisis del Plan de Estudios*, comprende lo relacionado con los orígenes, características, objetivos, perfil de ingreso y egreso de la Escuela Superior de Educación Física; ya que esto nos da la pauta para el análisis del plan, siendo este el interés de nuestra investigación. Por último las conclusiones, derivadas del análisis realizado.

Finalmente, deseamos agradecer al Profesor Félix Amado de León y al personal académico y administrativo de la Modalidad Semiescolarizada en la Escuela Superior de Educación Física, la colaboración que nos prestaron, la cual resultó de gran utilidad para la realización de nuestra investigación.

I. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

En este capítulo se dará una conceptualización general de la Educación Física, desde sus orígenes hasta la actualidad; así como la importancia y relevancia que tiene esta disciplina en la educación integral del individuo.

1.1 Orígenes de la Educación Física

Los ejercicios gimnásticos se empleaban desde tiempos remotos en los países del Antiguo Oriente. Sin embargo, como medio y método de educación física, nació en la Antigua Grecia, donde se llamaba gimnasia a toda la educación física, pero destacando dentro de ella una educación física general de la juventud y una preparación para las competiciones. A la primera se le llamaba gimnasia y a la segunda egonística.

Los ejercicios de los antiguos griegos se parecían más a los deportivos actuales, como las carreras, lanzamientos, saltos, natación y otros. Algunos de ellos estaban destinados a desarrollar un sentido de orientación en el espacio (la carrera hacia delante y hacia atrás) o preparaban para realizar otros ejercicios (saltos y carreras con sobre carga).

Todas las disciplinas para los griegos se colocaban bajo dos denominaciones genéricas: la música y la gimnasia. Consideraban que una educación completa consistía en formar el cuerpo (por medio de la gimnasia) y el alma (por medio de la música).

Por medio de ésta formula dualista, Platón⁴ muestra claramente que ninguna de estas dos disciplinas puede sustituir a la otra en el desarrollo armónico del niño. De tal manera que la gimnasia y música deberán asociarse en una armónica colaboración.

Los griegos creen en el ideal de la virtud deportiva como verdadera preparación y medio de una autentica educación.

⁴Platón nació en Atenas, en el año 427 a. de Cristo. Auténtico filósofo conocedor de todas las ciencias de su tiempo, defensor del espíritu (por medio de las matemáticas) junto con el cuerpo (a través de la gimnasia), se halla relacionado con la historia de la Pedagogía en su doble faceta de fundador de la Academia y teórico de la enseñanza con sus obras: La República y Las Leyes.

En la Antigua Roma, la gimnasia se fue desarrollando como medio de la enseñanza y preparación física del ejército. Se empleaban aparatos especiales de gimnasia, en particular el potro de madera, para enseñar a los jinetes complicados procedimientos de montar; la diana de madera para tirar con arma blanca, utilizándose también escaleras y otros aparatos de madera para enseñar a los soldados a tomar por asalto las ubicaciones enemigas.

Después de la destrucción del imperio Romano en la sociedad feudal, la gimnasia fue casi olvidada, aunque entre los ejercicios de los caballeros, había algunos que eran semejantes a los gimnásticos pero no ocupaban un papel importante en el sistema general de la educación física de los señores feudales.

Desde el siglo XIV al XVI, en todos los países de Europa Occidental surge y se desarrolla un movimiento social, conocido como el Renacimiento, como contrapeso al ascetismo religioso del medioevo, los representantes del renacimiento valoraban altamente los intereses del hombre, dándole importancia el desarrollo completo de la juventud."De ésta manera veían a la gimnasia, como el mejor medio para lograr el fortalecimiento de la salud y el estímulo de las fuerzas físicas del hombre, al mismo tiempo que subrayaban la importancia de los ejercicios gimnásticos para el ejército".⁵

En el siglo XVI, aparecieron muchas obras pedagógicas y guías prácticas de educación física, principalmente de la gimnasia. Una de gran importancia es la del médico Veneciano Mercurialis (1530-1606) donde explica, todos los tipos de ejercicios del cuerpo humano.

En este siglo consideraban a la gimnasia como el medio fundamental de la educación física y la destinaban exclusivamente al desarrollo del organismo. En este

⁵A. T. Brikina. *Gimnasia*. pág. 21

mismo periodo aparece otra nueva corriente, donde se da importancia a la asimilación de movimientos complicados.

En el siglo XVIII en la Europa Occidental, se perfilaban ya otras tendencias en gimnasia; una de ellas consideraba que el fin principal de la gimnasia, era el fortalecimiento de la salud y otra se inclinaba por el dominio de complicados movimientos del cuerpo, sobre aparatos especiales.

En los siglos XVIII y XIX, influyeron en el desarrollo de la gimnasia pedagógica e higiénica Juan Jacobo Rousseau y Juan Enrique Pestalozzi.

Rousseau⁶ consideraba que el fortalecimiento del cuerpo, es condición necesaria para el desarrollo de la fuerza y posibilidades del hombre. El ejercitar los órganos del cuerpo, preparar al hombre para la vida contribuyen al fortalecimiento de su salud; igual que un maestro antes de comenzar el trabajo, debe preparar sus instrumentos; el hombre al principio de su vida, debe preparar su cuerpo.

Rousseau, es uno de los que han despertado la afición al deporte, también propagó la necesidad de un gimnasia infantil. Recomendaba que los niños fueran llevados al prado y allí corrieran y saltaran como ellos quisieran. Su programa educacional se fundamentaba en el obrar. Las escuelas no debían limitarse a transmitir el saber, sino que debían enseñar a actuar de manera acertada y decidida. Para esto recomendaba las carreras de obstáculos, los saltos de longitud y de altura, la natación y los ejercicios de equilibrio.

⁶Rousseau, Juan Jacobo (1712-1778). Pedagogo Calvino. Nace en Ginebra, sus obras más importantes: *La Nueva Eloísa* (1761), *El Contrato Social* (1762), *El Emilio* (1762), Tratado pedagógico que constituye el fundamento de la educación; aporta cuatro principios: 1) el niño debe ser educado por y para la libertad; 2) dejar madurar la infancia en el niño; 3) la educación del sentimiento, debe interponerse a la educación de la inteligencia; 4) el saber importa menos que el ejercicio del juicio.

Por otra parte Pestalozzi⁷ consideraba como fin primordial de la educación, el desarrollo de la fuerza y de las aptitudes que se hallan en el niño que deben ejercitarlas; sino quedarán en aptitudes nada más.

Consideraba como los mejores ejercicios físicos, los movimientos de las articulaciones, puesto que de ellos se compone cualquier movimiento complejo; los juegos movidos y el trabajo manual deben servir como complemento a la gimnasia de articulaciones. Pestalozzi, es uno de los fundadores de la teoría y metodología de la gimnasia.

En los años 70 del siglo XVIII en algunas ciudades alemanas, se crearon escuelas de tipo nueva-filantrópicas, o sea escuelas de humanitarismo, en las que se prestaba gran atención a la educación física.

A finales del siglo XVIII, se determinaron las bases teóricas de la gimnasia contemporánea. Más adelante, en el siglo XIX después de la guerra de Napoleón se desarrolló en forma de sistemas burguesías nacionales. La experiencia de la guerra demostró que los reservistas del ejército tenían que estar preparados a su debido tiempo. Los procedimientos de hacer la guerra, en ese momento exigían la simultaneidad de las acciones, un cumplimiento exacto de las órdenes y una reorganización en el campo de batalla. La gimnasia se acercaba más a los juegos y deportes, a la preparación necesaria de los soldados para tales acciones, porque su influencia en el organismo se apreciaba con más exactitud; se podían prever los resultados seleccionados y dosificados, según conviniera los ejercicios especiales, por lo que a los pedagogos y médicos de entonces, la gimnasia les parecía el único método válido de educación física de la juventud."En la primera parte del siglo XIX, se formaron tres fundamentales sistemas nacionales de gimnasia: la alemana, la francesa y la sueca. Los demás países tomaron uno de estos sistemas o se dedicaron a hacer compilaciones".⁸

⁷Pestalozzi, Juan Enrique (1746-1827) Pedagogo Suizo, sus ideas pedagógicas están expresadas en sus libros: *Leonardo y Gertrudiz* (1781-1787); *Cómo Gertrudiz enseña a sus hijos* (1927). Su método se basa, en la educación directa estimulante de la percepción y las facultades del niño, intensificando sus actividades en la educación intelectual, moral y manual.

⁸A. T, Brikina.. Op. cit. pág. 24

En estos tres sistemas, se reflejaban tres tendencias fundamentales de la gimnasia:

- 1) dominar los movimientos
- 2) obtener hábitos
- 3) desarrollar cualidades

1) La gimnasia encaminada a dominar los movimientos complejos, preferentemente sobre aparatos gimnásticos especiales (sistema gimnástico alemán); más tarde se formó partiendo de ésta la gimnasia deportiva.

2) La gimnasia encaminada a obtener hábitos aplicados preferentemente de carácter militar (sistema gimnástico francés); más tarde nació de ahí la gimnasia militar de campaña y la especial.

3) La gimnasia encaminada al desarrollo de las cualidades motrices, preferentemente la fuerza (sistema gimnástico sueco); más tarde surgirá de él la gimnasia de desarrollo general del cuerpo y todas sus variantes.

A fines del siglo XIX y comienzo del siglo XX, aparecieron nuevos tipos de gimnasia; en particular se crearon varios sistemas de gimnasia artística y rítmica, que en la actualidad están dentro de una de las variantes de la gimnasia deportiva.

De este bosquejo histórico de la educación física, podemos concluir que desde épocas antiguas ha estado presente dentro de lo que se consideraba una educación completa para el hombre y por tal razón, se ha dado importancia a que ésta educación se imparta dentro de las instituciones escolares. No olvidando que en un principio la educación física se asociaba con la gimnasia y era conocida como tal.

1.2 Hacia una conceptualización de la Educación física

La Educación Física es el estudio del movimiento humano, que tiene como objeto particular la descripción y aplicación de la performance motriz del hombre, para así hacer posible la generación de teorías de enseñanza-aprendizaje, que permitan el desarrollo y la adquisición de destrezas motrices en forma eficiente y eficaz. Todo ello con el propósito de contribuir a la realización plena del ser humano.

En la dimensión disciplinaria, la Educación Física describe y explica el fenómeno del movimiento del hombre, proceso que genera la necesidad de una acción profesional. La proyección profesional de la educación física es una estructura social, se realiza prioritariamente dentro del sistema educativo formal. El propósito de esta práctica profesional se gesta a través de:

- a) el desarrollo de habilidades preceptuales, motrices y de habilidades físicas; y
- b) adquisición de destrezas motrices, conocimiento sobre el movimiento humano y aptitudes, valores en relación a la actividad física.

En el VIII Congreso Panamericano de Educación Física se concibió a esta educación como "una disciplina pedagógica con carácter eminentemente formativo, que contribuye al desarrollo armónico del individuo. La Educación Física asume la responsabilidad de ofrecer una gama amplia de experiencias de movimiento organizadas sistemáticamente, de manera que garanticen la consecución de los siguientes logros:

- a) la eficiencia en las funciones biológicas;
- b) estabilidad psíquica;
- c) eficiencia del individuo en las relaciones espaciales;
- d) eficiencia en la manipulación de objetos;
- e) uso del movimiento para la comunicación y expresión;
- f) capacidad de funcionamiento eficaz, dentro de las estructuras sociales;
- g) valoración del movimiento humano, como expresión cultural de su grupo social.⁹

⁹VIII Congreso Panamericano de Educación Física México, 1982. Vol. 2.

La Educación Física como área formativa, enfoca su atención al desarrollo orgánico funcional del educando, razón por la cual se conceptúa como la disciplina pedagógica, que mediante la actividad física tiende a la eficiencia de los movimientos.

Por lo tanto, como área formativa atiende desde las habilidades motrices más simples hasta las más complicadas, con la finalidad de propiciar y conservar el equilibrio de la capacidad funcional del educando, de tal manera que favorezca las condiciones de salud que repercuten en sus ámbitos cognoscitivos, afectivo y social.

La SEP concibe a la Educación Física "como parte fundamental de la educación integral del ser humano, desde el momento que le proporciona estimulación cognoscitiva, afectiva y motriz; permitiéndole la adquisición de habilidades, actitudes y hábitos para coadyuvar a su desarrollo armónico, mediante actividades acordes a sus necesidades e intereses en las diferentes etapas de su vida, a través de la práctica sistemática y organizada sustentada en los principios de una pedagogía".¹⁰

La Educación Física, inserta en el marco de la educación integral, contribuye al desarrollo armónico del sujeto, ayuda también a desenvolver las virtudes básicas del hombre; es un medio con sólidos fundamentos científicos que considera lo que tiene que desarrollarse en el hombre. Se presenta como un instrumento que se ajusta a los principios pedagógicos para favorecer una total educación.

Al considerar a la Educación Física, como un instrumento educativo, se reconoce que incide en diferentes aspectos de la vida como un:

a) factor importante en la educación del individuo y el mejoramiento y conservación

de la salud;

b) medio resolutivo a múltiples problemas de la sociedad moderna, como la delincuencia (en todas las edades), ocupación del tiempo libre;

c) elemento recreativo (en su faceta deportiva) de las masas, tanto para el participante como para el espectador.

"Las corrientes pedagógicas modernas le asignan lugar destacado en la organización escolar, dado que contribuye al:

- a) conocimiento y adaptación de si mismo;
- b) desarrollo de las posibilidades físicas;
- c) enriquecimiento de las formas de expresión y creación;
- d) ejercicio de la disciplina interior (ajuste social)".¹¹

Dada la importancia y relevancia que actualmente se ha asignado a la educación física dentro del sistema educativo nacional, como asignatura que propicia en los educandos el desarrollo de las habilidades físicas, como la resistencia y la velocidad, el fomento de hábitos posturales y de higiene; así como la formación de rasgos de carácter, iniciativa, disposición, autosuficiencia, cooperación y socialización. Aspectos importantes para la formación y desarrollo del hombre.

La práctica de la educación física, como área integrante del plan de estudios de los diferentes niveles básicos del sistema educativo nacional, reviste una gran importancia como elemento favorecedor del desarrollo de habilidades intelectuales, físicas, motrices y sociales que aumentan las posibilidades del individuo, para el logro de su salud individual y social.

La Educación Física se desenvuelve favoreciendo los aprendizajes a través de experiencias motoras generadoras de otras progresivamente más amplias y enriquecidas, coincidentes con la evolución natural de las facultades humanas.

"Los objetivos generales de la educación física, según el programa de Educación Física para Secundaria son:

¹⁰Programa de Educación Física para Secundaria, SEP. México 1985, pág. 7.

¹¹ Ibid, pág. 56

- a) favorecer el desarrollo intelectual, emocional y social del educando, por medio del movimiento corporal sistematizado como apoyo al desenvolvimiento armónico de su personalidad;
- b) incrementar y mantener la capacidad funcional del educando, favoreciendo a la realización eficiente de sus movimientos;
- c) propiciar en el educando la confianza y la seguridad en sí mismo;
- d) favorecer en el educando la formación de valores, por medio de actividades físicas, recreativas y deportivas;
- e) incrementar la capacidad de creación del educando, al explotar y disfrutar el movimiento corporal;
- f) propiciar en el educando una actitud consciente para elegir y dosificar su sano desarrollo;
- g) propiciar en el educando la formación de hábitos, actitudes y valores que le fomenten la práctica sistemática de actividades físicas, para la adecuada utilización del tiempo libre;
- h) propiciar la formación de la identidad nacional en el educando, realizando actividades tradicionales que utilizan el movimiento, como forma de expresión”.¹²

Se establece que los objetivos de la Educación Física abarcan prioritariamente el desarrollo armónico del individuo por medio de valores, hábitos y actividades de acuerdo a sus intereses. Logrando así una buena salud personal y social.

¹²Programa de Educación Física para Secundaria, SEP, México 1985 pág. 8.

1.3 Importancia de la Educación Física en México

La educación en México y por ende la educación física, han estado sujetas a interpretaciones conceptuales y políticas de aplicación desde épocas remotas.

Así podemos encontrar en la etapa precolombina, en las diferentes manifestaciones de las etnias culturales, sociológicas y políticas del país, de las cuales las más conocidas son: la maya, la azteca, la chichimeca.

En el pueblo azteca la educación física, era concebida como un juego y deporte que eran decisivos en la formación del niño y del adolescente: "ejercita sus músculos promoviendo la necesaria coordinación motora, además de servir como un medio para desarrollarse física e intelectualmente, el juego es un vehículo excepcional para fomentar la socialización del educando".¹³

El más común de los deportes en los aztecas fue la carrera, en ella se ejercitaban los niños en las escuelas bajo la advocación del dios Paynoton. Los correos y envíos militares sorprendían por su rapidez trayendo mercancías y comunicados.

El juego de la pelota y la cacería constituyeron, la más alta distracción entre los pueblos precortesianos. Este juego de la pelota llamado tlachtli, se jugaba en una construcción llamada tlachco y consistía en arrojar la pelota, los de una cabecera de tlachco, contra los de otra, pero unos y otros la impulsaban con la rodilla o los flancos nunca con las manos y en ocasiones con los brazos.

¹³Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. pág 30.

En la cultura maya "La vida se encontraba sujeta a tres fines: servir a su pueblo, a su religión y a su familia".¹⁴ La educación comenzaba en el hogar y estaba a cargo de los padres, la inspiraba un carácter religioso.

Los juegos que hacían los niños eran importantes ya que tenían un designio educativo, eran imitaciones de las futuras labores que habrían de ejecutar, cumpliendo doce años se les consideraba aptos para la vida pública, abandonando el hogar e ingresando a un establecimiento educativo.

Estos establecimientos se dividían en dos, uno para los nobles y otro para la clase media, en ésta la educación se acentúa en las prácticas militares; donde la educación física consistía en una serie de deportes que permitía al alumno acrecentar sus habilidades para la guerra.

Al producirse el descubrimiento, la conquista y la colonización en un proceso sociológico doloroso, surgió en nuestros pueblos un mestizaje caracterizado por sus rasgos étnicos, sociales, culturales, económicos y políticos predominantes en cada región del continente y aglutinados por la religión cristiana. La educación física como tal y como parte de la educación de cada etapa, fue concebida en diferentes formas. En la época colonial la enseñanza de los niños debía tener un carácter práctico pues la más alta finalidad que se buscaba residía en orientar a los indígenas, hacia un modo de vida útil para los demás y fuera del peligro de los tres males que todo destruyen y corrompen: la soberbia, la codicia y la ambición.

"La educación elemental (escritura, lectura, canto y doctrina cristiana) debía alternarse con la enseñanza de la agricultura, y del modo siguiente: que después de las horas de la doctrina se ejerciten dos días de la semana en ella, sacándoles su maestro, al campo en alguna tierra de las más cercanas a la escuela, adoptada o señalado para ello".¹⁵ Esta actividad debía verse a modo de regocijo, juego y pasatiempo, pues esto también era una doctrina y moral de buenas costumbres.

¹⁴Ibid, pág 79.

Otra forma de concebirla es, como la capacidad física para el comercio. Los guerreros y la nobleza sectores dominantes durante el colonizaje, la educación elitista y preferentemente las de las marciales, en lo que se refiere a la educación física.

Estas etapas sirvieron de antecedentes a la concepción de Educación Física Nacional, surgida en el marco de la Revolución Mexicana de 1910. Tan sólo se produjeron variaciones de forma y estructura administrativa. En 1969, el Programa de Educación Física y Deportes para Primaria y Secundaria se estructuró con contenidos de deporte escolar, el cual sirvió como antecedente para que en 1972 se elaborara el Plan Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación, con un programa estructurado por áreas.

En 1974 el Plan Nacional de Educación Física, abarcaba desde el nivel preescolar, primaria, secundaria y normal presentando contenidos pedagógicos de actividades habituales, motrices fundamentales y recreativos. En 1974-1975 se elaboraron los programas por objetivos, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Reforma Educativa.

La tarea de hacer integral y permanente la educación física en México, las atiende la Secretaría de Educación Pública por conducto de la Dirección General de Educación Física, la cual en 1974 se encontraba jurisdiccionada a la Subsecretaría del Deporte. Tal disposición la previó la Secretaría de Educación Pública en su reglamento interior.

En el artículo 20 donde se señalan las siguientes atribuciones y facultades:

- 1)organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar el sistema federal de educación física y colaborar respecto de la misma, con los gobiernos de los estados;
- 2)organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar la educación que se imparte en la escuela nacional de educación física;
- 3)organizar y establecer el consejo nacional de educación física, que se regirá por el ordenamiento que al efecto se expida;

¹⁵ Ibid, pág.107

- 4)organizar la participación oficial del país en toda clase de eventos deportivos cuando tal actividad no sea de la competencia de otras autoridades;
- 5)coordinar sus actividades con la confederación deportiva mexicana, y con todos los organismos que atiendan actividades de educación física;
- 6)promover normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio para la educación física que se implantan en los planes de la secretaría;
- 7)organizar, supervisar y evaluar los programas de educación física de acuerdo con las delegaciones generales;
- 8)realizar aquellas funciones que las disposiciones legales confieran a la secretaría sean afines, que anteceden y que le encomienda el secretario.¹⁶

El 20 de enero de 1981, se expide un nuevo reglamento interior de la Secretaria de Educación Pública, que modificaba substancialmente la estructura de la secretaría, puesto que de cinco subsecretarías pasaron a siete, creándose la del Deporte y de Educación Media.

La creación de la Subsecretaría del Deporte responderá a la necesidad de fijar una política coherente en esta materia, de tanta trascendencia en la actualidad; Esta subsecretaría sustituirá al Instituto Nacional del Deporte, creado en 1976 y que pasó sin pena, ni gloria.

Posteriormente en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que la Presidencia de la República dio a conocer en mayo de 1983, se señalaron los siguientes propósitos para la educación:

- 1) promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad;
- 2) ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación, y
- 3) mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivas y de recreación.

¹⁶VIII Congreso Panamericano de Educación Física. México 1982 Vol. 1 pág 7

En 1994 la Educación Física en México, al pertenecer al Sistema Educativo Nacional, adquirió toda la influencia que el estado proporcionaba a la educación en general.

De los aspectos filosóficos y jurídicos que orientan y proyectan la educación en México, aquí hacemos referencia a aquellos postulados cuya acción toma una significación relevante sobre la educación física actual y determina sus límites, sus correlaciones y su proyección con el resto del sistema.

Desde el aspecto filosófico la educación es, básicamente, un proceso interrumpido para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura para promover cambios en la sociedad y para lograr el desarrollo integral y armónico del ser humano.¹⁷

Dentro del concepto integral y armónico, se entiende la realización del aprendizaje, como un cambio permanente y profundo de la conducta; de este hecho no puede separarse el aprendizaje psicomotor del cognoscitivo y del afectivo. En estos aspectos la educación procura preservar la originalidad y el ingenio de cada individuo.

En cuanto al aspecto jurídico, observamos que nuestra legislación educativa, en el artículo tercero constitucional, establece los lineamientos rectores de la educación y le atribuye como características esenciales, ser nacionalista y democrática.

Desprendida del artículo anterior, se ha promulgado en la Ley General de Educación de 1993, que determina la estructura jurídica del Sistema Educativo Nacional y define a la educación en su artículo segundo como un "medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social".¹⁸

¹⁷Secretaría de Educación Pública. *La Educación Física Escolar en México*. pág. 3.

¹⁸Diario Oficial de la Federación. *Ley General de Educación*, 1993. pág. 42.

El artículo noveno de la Ley General de Educación establece que "Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el estado proveerá y atenderá (directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio) todos los tipos y modalidades educativas, incluida la educación superior necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal".¹⁹

Aquí se expresa en forma concisa, no solo la estructura del sistema, sino la proyección para reubicar las unidades técnico administrativas, con miras a mejorar su funcionamiento y en cuanto a las modalidades, a extender al máximo, los servicios acordes con el criterio de educación permanente.

El Sistema Educativo Nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo de modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y de las características particulares de los grupos que la integran.

Cuando la educación en México hace referencia a la formación humanística, y concretamente al campo de desarrollo y comportamiento psicomotor como parte de la educación integral, reconoce a la educación física como elemento de valor en la formación básica y en general de la persona humana. "No podemos considerar formado a un ciudadano, producto de la influencia educativa derivada de un programa de gobierno, sin una educación psicomotriz básica como parte de la educación integral, para identificar a ésta como una forma muy clara y concreta de la justicia social".²⁰ Todo ciudadano tiene derecho al pleno desenvolvimiento de sus capacidades potenciales, y a la capacidad psico-

¹⁹Ibid, pag. 43.

²⁰SEP, *La Educación Física Escolar en México*, pág 6.

física, la cual de ninguna manera puede ser omitida o reducida a dimensiones de simbolismo.

Las corrientes de la psicología moderna han propiciado esta apertura, por la tendencia que expresan al reconocer que el "psiquismo no está reservado exclusivamente a los centros nerviosos de carácter superior, sino que está contenido en toda la dimensión corporal del ser humano".²¹ Las correlaciones motricidad-psiquismo, no sólo son evidentes durante los periodos de desarrollo del niño, sino que se manifiestan tanto en el adolescente como en el adulto mismo.

Las variaciones, de estructura y función corporal, a través de todo el ciclo vital necesitan de un permanente estado de ajustes, dadas las consecuencias inminentes del fenómeno de la interrelación: cuerpo-mente-cuerpo. Por ello la educación psicomotriz, no puede ser limitada a los periodos evolutivos; sino que cae dentro del campo del concepto de la educación permanente.

Corresponde a la Secretaría de Educación Pública en este caso hacer integral y permanente la educación física en México, la cual estará apoyada por la Dirección General de Educación Física en el Distrito Federal. En el reglamento interior de la SEP emitido el 26 de marzo de 1994 en su artículo 37, señala a la Dirección General de Educación Física los siguientes ejercicios y atribuciones:

- I) organizar, operar, desarrollar, supervisar y evaluar los servicios de educación física a cargo de la secretaría en el Distrito Federal;
- II) aplicar las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación física que formulen las unidades administrativas competentes de la secretaría;
- III) proponer a las unidades administrativas competentes de la secretaría, el diseño de contenidos educativos, materiales y auxiliares didácticos, para la elaboración

de programas de radio y televisión, en apoyo a las actividades deportivas;

- IV) realizar investigaciones en coordinación con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales en materia de medicina del deporte; así como también para el desarrollo de métodos y materiales educativos que impulsen la educación física que se imparte en los planteles de la secretaría;
- V) propiciar con la intervención de las unidades administrativas y dependencias competentes del ejecutivo federal, en el intercambio con otros países relacionados con métodos de enseñanza, materiales educativos, profesores e instructores en materia de educación física escolar;
- VI) promover y organizar competencias deportivas escolares con carácter interzonal, interestatal y nacional, y
- VII) establecer mecanismos de coordinación con la Comisión Nacional del Deporte a fin de que los educandos detectados con potencialidad para la práctica deportiva, reciban el apoyo y los estímulos necesarios para impulsar sus habilidades deportivas.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Educación Física para cumplir con lo dispuesto tanto en los mandatos constitucionales, en las leyes y normas correspondientes, coparticipa en la formulación del Plan Nacional de Educación con los objetivos principales tanto técnico-pedagógicos y tecnológicos en la educación física mexicana, estos son los siguientes:

- *estimular el crecimiento y desarrollo armonioso del organismo (morfológico y funcional) mejorando las características biológicas de los educandos;
- *participar junto con el desarrollo intelectual, emocional y de adaptación social al encauce del desenvolvimiento integral de todas las potencialidades que configuran una personalidad armónicamente constituida;
- *intervenir activamente en la formación básica que requiere el hombre para el

²¹SEP. *La Influencia de la Educación Física, Deporte y Recreación, Formación del Ciudadano*, pág 24.

desempeño de sus actividades laborales, recreativas, deportivas y estéticas dentro del marco de los objetivos generales de la educación;

*adquirir conocimientos, hábitos y cualidades motrices necesarias para el aumento de la capacidad de trabajo del organismo, y una mayor adaptación a las exigencias de actividades físicas.

Estos objetivos son revisados periódicamente para estar acordes a las necesidades que requiere el país, donde hoy en día sobresale la profunda crisis económica que enfrenta y que ha desembocado en el estancamiento de la actividad económica, la inflación y la devaluación monetaria.

En el contexto de la realidad mexicana, el sistema educativo nacional no es ajeno a la situación de crisis, una de las actividades que se deben tomar es reforzar las distintas modalidades que existen en nuestras instituciones; una de ellas es la extraescolar la cual ofrece al educador conocimientos y habilidades necesarios para la enseñanza y dirección.

En este caso la educación física a nivel formativo permitirá al educador una movilidad profesional y socioeconómica ascendente.

Una formación que sea la plataforma que permita la creación de maestrías y doctorados que forme cuadros que satisfagan las diversas necesidades que ya en la actualidad se presentan con urgencia.

II. EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA EN MÉXICO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

En este capítulo hablaremos de las características e importancia que tiene la educación abierta y a distancia, lo cual permite una alternativa para la formación y actualización docente.

2.1 Orígenes y Características de la Educación Abierta y a Distancia

A partir de la importancia en el sistema educativo nacional a las diferentes modalidades de educación que se imparten en las instituciones educativas, como el caso de la Escuela Superior de Educación Física, la cual brinda una modalidad semiescolarizada para la actualización y la nivelación de los docentes en servicio de educación física, para estar acorde a las necesidades y demandas actuales.

En ésta modalidad centraremos nuestro análisis. Por lo antes mencionado, consideramos importante dar en este segundo capítulo una breve información con respecto a lo que es la educación abierta y a distancia en México.

La educación a distancia tiene sus antecedentes en las pasadas décadas, entre otras; capacitación rural por radio, experiencias de formación comunitaria apoyadas en técnicas de foro/cassette, estudios por correspondencia, que fue adquiriendo importancia y a su vez legitimación en el medio escolar.

La educación abierta y a distancia se fundamenta en la filosofía de la educación permanente, entendiéndola como una continuidad formativa del sujeto a lo largo de la vida, así mismo permite la aceptación de nuevas opciones como respuesta a las demandas de los diversos sectores sociales y a sus circunstancias.

El concepto de educación abierta se originó en Europa, específicamente en el Reino Unido de la Gran Bretaña, con la creación de la Open University (Universidad Abierta 1965) quien fue la primera en llevarla a la práctica, derivándose de dicha experiencia el que otras escuelas, instituciones y universidades operen esta modalidad de manera parcial o total. En el país fue adoptado más tarde este término para la Universidad Abierta de la UNAM (1972).

En los países desarrollados los sistemas abiertos responden a diversas circunstancias, pero tienen en común la necesidad de enfrentar el acelerado proceso de cambio científico y tecnológico que conlleva la necesidad de formación y actualización permanente de los recursos humanos para mantener el ritmo planteado por la dinámica del cambio.

Al comenzar la década de los 70's, los sistemas educativos de estructura básicamente presencial, ante una demanda matricular creciente y una paralela exigencia de regionalización y descentralización de la oferta y aún de diversificación programática de la misma, abrieron finalmente sus puertas a nuevas modalidades instruccionales.

Para presionar esa apertura y facilitar su inscripción en ella, las nuevas modalidades, respaldadas en el avance de la tecnología educativa, en cuanto a equipo, procedimientos y estrategias de aprendizaje, se adaptaron a las normas vigentes de ordenamiento académico, especialmente en lo relacionado con la organización curricular.

En principio, se evidenciaron dos vertientes de caracterización y enriquecimiento de la educación a distancia. La primera se relacionaba con los modos de participación de esta modalidad dentro de la tarea de formación. La educación a distancia debe intensificar esta tarea pero a partir de las características que le son inherentes: "la permanencia del estudiante en su medio social y laboral, así mismo la directa y competitiva vinculación de su aprendizaje con los problemas de su entorno".²²

²²Casas Armengol, Miguel, *Universidad sin Clases*, pág. 7.

Cuando la educación a distancia logre incorporar los problemas regionales y locales en su ejercicio curricular e institucional, habrá adquirido su real legitimación social y académica. Una segunda vertiente la más apropiada a la educación a distancia y la más promisoría a mediano y largo plazo, consiste "en fortalecer las oportunidades de una educación permanente para todos".²³

Presionando y facilitando una oferta educativa abierta que satisficiera toda demanda de capacitación y educación, exigida por un mundo en dinámica transformación.

La educación a distancia presenta un conjunto de rasgos básicos que la caracterizan y diferencian de otras formas educativas. Algunos de estos rasgos son peculiares; y otros resultan comunes a diversos enfoques educativos pero las combinaciones de unos y otros le proporcionan a la educación a distancia la distinción que la define.

Los rasgos característicos de ésta educación surgen de la necesidad de adaptarse a una población adulta, distribuida generalmente en un extenso territorio y con posibilidades limitadas de tiempo a los estudios. De esta manera, encontramos dentro de sus rasgos característicos la población estudiantil predominantemente adulta, formas de agrupación de dicha población estudiantil y la separación física entre alumnos y profesores durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La característica esencial de estos sistemas de educación abierta y a distancia es la flexibilidad tanto en el espacio como en el tiempo. Las personas que cursan estudios en ésta modalidad pueden realizar su aprendizaje en el tiempo que lo dispongan sin necesidad de concurrir a clases en un determinado número de horas y en el lugar que estimen más apropiado.

La flexibilidad de su operación como sistema, el proceso de aprendizaje autodidacta y la facilidad de incorporación al proceso educativo del educando ha

²³Ibid, pág. 7.

propiciado que un considerable número de personas pueda continuar su preparación tanto en el nivel intelectual como cultural, artístico y tecnológico de acuerdo a sus propias circunstancias e intereses.

En efecto la flexibilidad que presentan estos sistemas de educación, permiten cubrir una amplia franja geográfica en forma simultánea y atender una demanda masiva; disminuir el costo del servicio educativo y, por consiguiente, optimizar el uso de los recursos disponibles.

A partir de la flexibilidad que presentan estos sistemas, el desarrollo debe fundamentarse en un proceso permanente de evaluación, que permita alcanzar los objetivos previstos en cada programa; así como en acciones de investigación que propicien la introducción de los avances e innovaciones científicas y tecnológicas en las diversas áreas del conocimiento.

Además debe considerar los elementos principales que integran a estos modelos educativos, los cuales son: "los destinatarios o estudiantes; los planes y programas de estudio; la estrategia didáctica (material didáctico básico y complementario, asesoría y apoyo de medios electrónicos); la evaluación de los aprendizajes; el registro y control escolar".²⁴

En México, la adopción de modelos de educación abierta se originan, como resultado de la búsqueda de respuestas innovadoras a la problemática educativa que por la existencia de factores socioeconómicos impidieron en el pasado el acceso a los servicios educativos de algunos sectores de la población.

En nuestro país los primeros antecedentes de la educación abierta, los encontramos en la década de los 40' al fundarse en 1947 el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, encargado de capacitar a los maestros en servicio sin tener que interrumpir su

²⁴SEP. *La Educación Abierta y a Distancia en México*, 1992, pág 20

labor docente. El instituto ofrecía cursos por correspondencia, así como cursos presenciales intensivos durante el periodo de vacaciones de fin de cursos. Estos al no requerir la presencia del estudiante, constituyen el primer caso de educación abierta y a distancia en América Latina.

Los sistemas de educación abierta y a distancia, se fundamentan jurídicamente en los principios individuales y sociales que expresa en su artículo tercero la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También se apoya en las capacidades de toda la comunidad, en la igualdad de oportunidades para adquirir y transmitir la cultura en la educación permanente, entendida "como una continuidad formativa del sujeto a lo largo de toda su existencia y en la promoción de condiciones sociales que favorezcan los cambios que requiere el desenvolvimiento de la comunidad nacional"²⁵

Aún cuando en nuestro país el desarrollo de los sistemas de educación abierta y a distancia, se inicia un cierto auge en la década de los 70', estos han mostrado su valía, importancia y trascendencia en el contexto nacional.

En ésta década se da un gran impulso a la educación abierta, y en esta misma década por decreto presidencial se crea el Centro el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), organismo que en sus inicios se abocaría al desarrollo de la tecnología educativa, cuya aplicación llevó a implantar el primer modelo de enseñanza realmente abierta, en plan piloto en el nivel medio superior.

Como resultado de ésta experiencia, se extendió ese modelo educativo al nivel básico (primaria intensiva para adultos y secundaria abierta), conformando con estos en 1976 el Sistema Nacional de Educación para Adultos de la Secretaría de Educación

²⁵ Ibid, pág. 17

Pública. En relación al nivel medio superior en 1979, se cubre la prestación de servicios en la modalidad educativa, en los niveles básicos y medio superior en todo el país.

Actualmente el número de instituciones públicas y privadas que brindan educación abierta y a distancia en el territorio nacional, es considerable.

Los niveles educativos que se atienden abarcan el elemental, medio, medio superior y superior; algunas de estas instituciones tienen cobertura nacional, otras regional y algunas estatal.

De ésta manera los retos que deberá afrontar nuestro país en los próximos años, demandan una serie de cambios y transformaciones en diferentes aspectos.

El sector educativo sin duda desempeñará un papel primordial, superar los rezagos e inercias en los modelos educativos que han demostrado ineficiencias y propiciar alternativas que actualicen y mejoren los servicios de educación nacional. La modalidad extraescolar dentro de las instituciones brinda alternativas a quienes se proponen emprender y continuar su formación de manera individual y autodidacta, con la acreditación oficial respectiva al igual que el sistema escolarizado.

La educación abierta ubicada en el marco de la educación extraescolar, es concebida como " una práctica educativa por un conjunto de elementos administrativos, didácticos y metodológicos destinados a aquellas personas que lo desean"²⁶, como son, entre otros, los estudiantes de ciclos medios y superiores, los adultos de educación básica, los jefes de familia que buscan algún tipo de educación y apoyo para ayudar a sus hijos en los estudios, los maestros, trabajadores, profesionales que requieren la capacitación y actualización permanente, la juventud y la población trabajadora que demandan opciones educativas y de calificación, y la misma sociedad cuya modernización reclama capacitación y actualización constante, adecuadas a múltiples propósitos, sin restricciones formales, administrativas o curriculares.

Así mismo, la educación abierta da la oportunidad de continuar la formación personal, superando las limitaciones en tiempo y espacio que presenta la educación escolarizada, con el propósito de aprovechar la capacidad del educando propiciando su desarrollo integral, su capacidad creadora y la identificación de sus intereses científicos, basándose en el autodidactismo y la solidaridad social.

Ésta educación se fundamenta en la filosofía de la educación permanente que permite la aceptación de nuevas opciones, como respuesta a las demandas de los diversos sectores sociales y sus circunstancias.

El sistema educativo nacional, en el marco del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, que se distingue por su carácter integral en tanto pretende alcanzar objetivos nacionales mediante la operación óptima de los sistemas escolarizados y la diversificación y la flexibilidad de los sistemas abiertos.

Estos últimos enriquecidos por la investigación educativa y la utilización adecuada de los medios electrónicos de comunicación. Lo anterior con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de la educación y que sea cada vez más participativa, democrática y nacionalista.

La modernización en los sistemas abiertos estará determinada por la capacidad del sector para organizar, coordinar e integrar todos los planes, programas y proyectos de educación abierta, semiescolarizada, a distancia y continúa por lo menos en las instituciones que dependen directamente de la Secretaría de Educación Pública, las cuales son las siguientes: de Educación Extraescolar, de Centros de Capacitación, de Educación Tecnológico Industrial, de Educación Tecnológica Agropecuaria y de Ciencias del Mar y de Institutos Tecnológicos. Así mismo participan los Colegios de Bachilleres Federal y Estatales, el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Superior de Educación Física, las

²⁶SEP, *Anuario de Actividades*, 1991-1999

Universidades Públicas, Autónomas, Estatales y Particulares, otras Secretarías de Estado, Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, las Secretarías de Educación de los Estados, Escuelas Preparatorias Estatales, y los Particulares. ²⁷.

Las instituciones que proporcionan educación abierta, están capacitadas legalmente para modificar la duración e intensidad del proceso educativo y certificar los conocimientos correspondientes a cada nivel y opción ofrecida.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, plantea dos objetivos para los sistemas abiertos:

1) consolidar las opciones abiertas de educación, ofreciendo de manera paralela un servicio de igual calidad y prestigio que el escolarizado y ampliando la cobertura conforme al deseo de la sociedad de propiciar el desarrollo de todos sus integrantes;

2) adecuar los instrumentos propios de la educación abierta a los requerimientos y características de la población demandante para mejorar la calidad de los servicios.

En este sentido, el programa no sólo reconoce a los sistemas abiertos como una alternativa para las demandas crecientes de servicios educativos en todos sus niveles, sino que establece metas, estrategias y acciones que la fortalecerán y propiciarán su desarrollo con la calidad académica y flexibilidad de servicios que requiera la sociedad.

Las estrategias para avanzar hacia los objetivos previstos, suponen en primer lugar, consolidar la estructura de los servicios y ampliar su oferta con un sentido de justicia y solidaridad social, recurriendo a modalidades innovadoras cuando y donde convenga, dentro de las cuales podemos comprender:

- * reestructuración de los modelos pedagógicos en todos los niveles y opciones;
- * enriquecimiento de contenidos y recursos didácticos;
- * formación, capacitación y actualización de tutores y asesores;
- * racionalización de estructuras organizativas;

²⁷SEP, *Programa para la Modernización Educativa*. 1989-1994

* aplicación de los medios de comunicación social.

Dichas estrategias habrán de desarrollarse en un contexto, que propicie la concentración de acciones interinstitucionales, cuyo punto de partida se determina por la definición de cinco subsistemas, que se proponen bajo diferentes instancias de coordinación y operación.

En el primer subsistema se abarcarán los servicios de alfabetización, la educación básica de adultos, la educación continua o permanente y la capacitación no formal para el trabajo, cuya coordinación técnica recaerá en el Instituto Nacional de Educación para los Adultos.

El segundo subsistema comprende la educación tecnológica abierta, incluye la capacitación formal para el trabajo, la educación técnica media superior y superior.

El tercero se refiere al bachillerato universitario abierto que ofrecen los colegios de bachilleres, preparatorias federales por cooperación e instituciones estatales y particulares incorporadas a las universidades.

El cuarto subsistema lo constituye la educación superior universitaria en la modalidad abierta, sus características y vinculación con el sector productivo habrán de asegurar la formación flexible y multidisciplinaria de profesionales emprendedores y capaces de adecuarse al dinamismo social. Para nuestro estudio el quinto subsistema es el que nos interesa más, ya que se comprende a la educación abierta, como la formación y actualización permanente de los docentes, mediante los sistemas semiescolarizados de educación a distancia y la teleactualización. Serán responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública las directrices técnicas y pedagógicas, de desarrollo de investigación y de elaboración de materiales y apoyos educativos para alumnos y asesores, en tanto que para la concertación de acciones se acudirá al Consejo Nacional Consultivo de la Educación Normal.

Estos servicios se incorporan al sistema de actividades de formación y actualización del magisterio, integrado en cada entidad federativa.

Estos cinco subsistemas contarán con mecanismos de relación interna e interrelación, con el objeto de coordinar y articular las acciones de las instancias en la materia. Así se constituye y se presenta como alternativa con mayor capacidad para atender el crecimiento de la demanda en los diferentes niveles educativos, en la próxima década.

2.2 Formación y Actualización del Docente

En el apartado anterior se mencionaba que es el quinto subsistema, donde se ve la formación de los docentes en servicio de gran importancia, ya que nuestra investigación tratará el análisis del plan de estudios de la Escuela Superior de Educación Física con Modalidad Semiescolarizada, por lo tanto es conveniente mencionar algunas de las características de la formación y actualización del docente en el S E N.

Los retos que deberá afrontar nuestro país en los próximos años, demandan una serie de cambios y transformaciones en diferentes aspectos.

En el sector educativo, sin duda, desempeñará un papel primordial, superar rezagos e inercias en los modelos educativos que han mostrado ineficiencias y propiciar alternativas que actualicen y mejoren los servicios de educación nacional.

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio consciente de la demanda presentada al Sistema Educativo Nacional para propiciar una educación de calidad, eficiente e integral, se esfuerza para proporcionar estrategias congruentes que respondan a tales necesidades y a sus funciones específicas de normar y evaluar la formación y actualización de los docentes, asimismo, poder cumplir con el

fortalecimiento de las funciones sustantivas peculiares de la educación superior: Docencia, Investigación, Extensión y Difusión Cultural.²⁸

Consecuentemente el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y ésta a través del Programa de Modernización Educativa, señala como una necesidad prioritaria en la formación y actualización de docentes, revisar a fondo las estructuras académicas y administrativas de las instituciones formadoras de docentes con el propósito de hacer los ajustes necesarios para modernizar la educación y lograr que los docentes en servicio obtengan, como estudios mínimos el título de licenciatura.

Derivado de estas inquietudes, se presenta la propuesta de la Licenciatura en Educación Física para profesores en servicio, cuyo plan dura cuatro años, como un medio para que el docente obtenga su nivelación académica, además de que tenga la oportunidad de incorporarse al marco de renovación profesional para el acrecentamiento de sus capacidades, habilidades y recursos en general, correlacionándolos con la experiencia docente, con el fin de alcanzar una superación profesional integral y esté en condiciones de coadyuvar al perfeccionamiento de la educación.

Para tal efecto, el nuevo modelo de formación y actualización de docentes supone cuatro instancias que interactúan entre sí, a fin de que en un sistema coordinado nacionalmente y con una operación descentralizada, se realicen las actividades correspondientes.

La primera instancia es el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal, institución coordinadora del sistema de formación y actualización de maestros, de conformidad con los objetivos, políticas y estrategias que exige el proceso de modernización educativa. El propio consejo era la instancia de consulta para las autoridades federales, estatales y los particulares involucrados en estos servicios.

²⁸SEP, *Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio*, pág 3.

El siguiente nivel, la Dirección General correspondiente, quien tenía a su cargo las funciones normativas y de evaluación que permitían poner en práctica las políticas que proponía el consejo consultivo.

La operación de todos los servicios de formación y actualización de docentes en cada entidad federativa se integraba en un solo sistema, bajo un mando operativo a cargo de la instancia correspondiente, incluía todos los servicios de educación normal, capacitación y actualización del magisterio, así como las unidades y subunidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que funcionaban en cada entidad.

La cuarta instancia, la encontramos en la Universidad Pedagógica Nacional, se constituirá en la institución de excelencia del normalismo nacional a efecto de formar en ella a los cuadros académicos del subsistema de formación y actualización de docentes. Contará con un centro de investigación educativa y con una división especializada en el desarrollo curricular para el propio subsistema. Bajo esta premisa la Universidad Pedagógica Nacional era la instancia académica en la que se apoyaba la Secretaría de Educación Pública para la realización de sus funciones en la materia.

Ésta modernización requería que la formación del docente atendiera las necesidades sociales, regionales y locales, hiciera de la investigación un sustento del proceso de enseñanza-aprendizaje; vinculara la teoría con la práctica relacionando al estudiante con la comunidad y promoviera en el futuro profesional de la educación la capacidad crítica y se orientara más a la resolución de problemas que a la acumulación de información.

Por otra parte, para modernizar los procesos de actualización y nivelación de docentes en servicio exigía descentralizarlos e integrarlos con los de la educación normal, revisando la relevancia y pertinencia de los programas en vigor, de manera que incorporaran diversos cursos en torno a problemas específicos y actuales. Asimismo, estos programas debían acercarse a los maestros y ofrecerlos en diferentes modalidades mediante el empleo intensivo, amplio y creativo de los medios de comunicación, así como de asesorías, libros y otros apoyos didácticos.

Cabe mencionar que las acciones previstas para la formación y actualización de profesores de educación media superior y superior, capacitación para el trabajo, así como las del personal dedicado a la educación de adultos y a los cursos comunitarios, se observan en los "objetivos planteados en el programa para la modernización educativa 1984-1994 que son los siguientes:

- 1) formar profesores cuya capacidad profesional, conciencia, responsabilidad y actitud de servicio responda a los retos, que plantea el desarrollo cualitativo de la educación nacional asociado a la modernización del país;
- 2) fortalecer los programas de formación y actualización de docentes, mediante su operación en cada entidad de conformidad con la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública y la concertada con las entidades federativas;
- 3) modernizar académica y administrativamente las instituciones de educación normal, y actualizar su planta docente"²⁹.

Para llevar a cabo estos objetivos, las estrategias que se llevaron fueron las siguientes:

* implementación de un proceso de evaluación real del aprendizaje como requisito indispensable para fortalecer la formación académica. El propósito de esta medida era mejorar la calidad de la educación para preparar docentes con las cualidades deseables;

* se aprovecharon para otros servicios educativos la capacidad física y humana subutilizada de las escuelas normales y se preservará el equilibrio nacional, regional y estatal entre oferta y demanda de maestros se incrementará la calidad de los cursos intensivos de normal superior y se ofrecerán programas que respondan a las necesidades y circunstancias reales de los docentes, para realizar estudios superiores. La actualización de maestros se ofrecerá integrada con la educación normal y de manera descentralizada;

²⁹SEP, *Programa Nacional para la Modernización*, 1984-1994, pág. 71.

* se estimulará la producción de más y mejores apoyos y materiales didácticos, necesarios en todo proceso educativo, incluyendo programas para computadora y videocasetera, se reforzará el programa de coediciones con la industria editorial a fin de producir textos de interés y apoyo para el magisterio. Se pugnará por elaborar materiales adecuados tanto a los propósitos de formación y actualización de los maestros como para el trabajo escolar con alumnos de la educación básica:

* se consolidará el proceso de descentralización , no sólo como un imperativo de eficacia si no como un instrumento decisivo para disminuir y eliminar desigualdades entre regiones y para que los protagonistas participen directamente en el desarrollo de sus actividades académicas.

Con esta modernización de la actualización y formación del docente actualmente se cursa la educación normal estudiantes, de los cuales 22% se encuentran en normales federales, 45% en estatales y 33% en particulares. Del total de la matrícula 12.5% cursan el programa de estudios para preescolar, 18.5% para la primaria, 59.7% para secundaria, 4.71% para especial y 4.6% para educación física.³⁰

La modernización en la actualización de los profesionales de la educación reclamaba que esta se convirtiera en una acción permanente, que mediante nuevas opciones atendiera al maestro que había permanecido al margen de este proceso y vincula los programas de actualización, como la educación superior universitaria y tecnológica, así como los centros de excelencia académica; de manera que se enriqueciera la labor docente sobre todo en las áreas marginadas y rurales.

Cabe mencionar que el desarrollo de este capítulo no es por que la modalidad semiescolarizada, este inmersa en una educación abierta o a distancia, pero si considera algunas características de estas, las cuales están fundamentadas en dar la oportunidad de actualización a los docentes en servicio superando una limitación de tiempo, ya que estos

³⁰Ibid, pág. 65.

cursos se toman en periodos vacacionales sin interrumpir la labor docente teniendo una formación de igual calidad que en un sistema escolarizado; por esta razón la población es adulta logrando incorporarse en el marco de la renovación profesional y superación personal.

III CONSIDERACIONES TEÓRICO METODOLÓGICAS DE LA EVALUACIÓN

Una preocupación constante por parte de los educadores es conocer los efectos de las acciones educativas, para lo cual es importante conocer las bases teóricas de la evaluación ya que esta forma parte inherente de las tareas de la planeación educativa en la

medida que ofrece información y juicios acerca del funcionamiento del sistema o institución. La evaluación es sin duda un ejercicio de autoconocimiento que contribuye a comprender mejor y a valorar el quehacer educativo.

3.1 Definiciones y propósitos de la evaluación

Se analizará el término de evaluación para precisar su concepto. Así la evaluación ha sido definida como; un proceso para determinar en qué medida han sido logrados los objetivos educativos (Tyler, 1973), es un proceso sistemático que formula juicios de valor acerca de lo que es a lo que debería ser (Carreón, 1983;) es un proceso organizado que permite la obtención de información para apoyar la toma de decisiones (Stufflebeam, 1969); es la investigación sistemática para determinar el mérito o valor de un objeto” (Comité Conjunto, 1988), es la construcción de significados, que en una acción hermenéutica trata de construir una comprensión de determinado proceso educativo” (Díaz Barriga, 1988); es una examinación sistemática de los eventos ocurridos durante y como consecuencia de un programa” (Nevo, 1983); es la medición de consecuencias deseables e indeseables de las acciones realizadas para alcanzar una meta que valoramos (Riecken, 1952)”³¹.

De todo esto podemos entender que la evaluación es un proceso o acto sistemático, organizado y propositivo. “El propósito primordial de la evaluación es emitir un juicio u opinión para valorar al fenómeno estudiado (Carreón, 1983; Comité Conjunto). Otros autores la conciben como un mecanismo para averiguar el impacto o las consecuencias de una acción (Nevo, 1983; Riecken, 1952).

Lo usual es utilizarla para comparar los resultados obtenidos contra ciertos objetivos, normas o criterios (Tyler, 1973; Carrión, 1983 y Riecken, 1952)”³². De acuerdo con estos autores, la evaluación tendría la finalidad de ofrecer información para saber lo sucedido en una experiencia educativa, luego comparar dichos resultados con los objetivos, normas o criterios y finalmente, formular un juicio de valor.

³¹Gerardo Hernández Rojas, José Jesús Carlos Guzmán, *Maestría en Tecnología Educativa*, México, ILCE, pág. 61

³² Ibid, pág. 61

3.2 Niveles y momentos de la evaluación

Es necesario precisar los diferentes niveles de la evaluación curricular, debido a que muchas veces se emplea el término de manera imprecisa provocando dificultad para poder entender a qué tipo de evaluación se hace referencia.

Distinguiremos tres niveles de evaluación: micro, meso y macro evaluación. Por microevaluación entendemos aquella que es realizada por el profesor en el salón de clases para constatar el dominio que tienen los alumnos de los objetivos de aprendizaje; así como el desempeño docente. Este tipo de evaluación es a la que tradicionalmente se refieren las personas cuando hablan de evaluación curricular.

Otro nivel es el mesoevaluativo o evaluación institucional el cual se refiere al conjunto de mecanismos creados por una institución para conocer el funcionamiento de los elementos importantes que afectan el desempeño de sus funciones sustantivas. La aportación más importante de este enfoque fue integrar, en un sólo mecanismo, las actividades de diagnóstico, programación y evaluación del quehacer institucional. Para valorar el desempeño institucional es necesario incluir dos tipos de evaluación: uno interno y otro externo. El interno se refiere todo aquello que la institución educativa realiza para saber como interactúan los alumnos, los docentes, la organización y la normatividad institucional, el curriculum, los recursos financieros, la infraestructura, los materiales didácticos.

Aunado a esta evaluación interna, la externa implica el grado en que la institución cumple con las expectativas y necesidades de su entorno socioeconómico y cultural de la comunidad donde opera.

Recientemente el proceso evaluativo ha sido colocado a nivel macro o de evaluación del sistema donde la unidad de análisis es todo un sistema o subsistema educativo; como por ejemplo el sistema de educación básica, el de educación superior.

Es común colocar la actividad evaluativa hasta el final del acto docente o de las fases metodológicas de los diseños curriculares. Por tanto es necesario distinguir las diferentes circunstancias de la evaluación. Una tiene que ver con la puesta en marcha del proceso evaluativo, resultado de la voluntad política y de la disponibilidad de recursos para hacerla. La segunda se refiere a los periodos de recopilación de la información sobre el objeto de estudio.

Sin embargo nos basaremos en el entendido de que la actividad evaluativa es continua, permanente y se da durante todo el proceso educativo.

3.3 Modelos, enfoques y esquemas de la evaluación curricular

A continuación se describirán algunos enfoques teóricos de la evaluación. Como se ha dicho antes, el campo registra gran avance en la formulación de modelos, enfoques o esquemas de evaluación. Según Worthen y Sanders (1973) existen cerca de 200 modelos evaluativos, lo que muestra la amplia variedad de aproximaciones teóricas en este campo. El término modelo no es usado en el sentido de construcción para probar una teoría, sino más bien se concibe como referente conceptual que justifica la manera de conducir e interpretar la evaluación. Integra lo que cierto autor o perspectiva consideran como conceptos principales de campo evaluativo, a la vez que proporciona lineamientos para llegar a descripciones, juicios y recomendaciones válidos sobre el objeto evaluado.

El término enfoque se utilizará para referirse a los puntos de vista epistemológico y metodológico existentes acerca de la evaluación, son "los anteojos" con que se mira la realidad, en este sentido son más inclusivos que los dos restantes.

Por modelos nos referiremos a una descripción amplia de un autor acerca de cómo realizar la evaluación, es decir, constituyen marcos elaborados y completos. Finalmente, por esquema entenderemos una serie de lineamientos y recomendaciones generales, pero que carecen de detalle y profundidad.

Existen dos grandes enfoques de la evaluación cuantitativo y cualitativo.

3.3.1 Enfoque cuantitativo

Con esta aproximación se pretende medir los fenómenos educativos y llegar, mediante el método experimental, a conclusiones validas y confiables. Esta perspectiva parte, de las premisas de que el objeto a evaluar se conoce y de que hay cierto grado de consenso en cuanto a la plena identificación del mismo. Además, debido al grado de conocimiento previo que se tiene sobre él, se utilizan métodos e instrumentos de medición objetivos, sistematizados y estandarizados. Mediante ellos se recolectan los datos, mismos que son comparados contra ciertos objetivos, hipótesis o normas para averiguar el nivel de discrepancia o correspondencia. Una vez sometidos los datos a análisis estadístico, se procura llegar a conclusiones apoyadas en evidencia empírica. Por estas razones a este enfoque se le conoce también como hipotético-deductivo. Los modelos que pertenecen a esta aproximación son principalmente la evaluación por objetivos y el sistémico.

La evaluación por objetivo. Estos modelos han tenido mucha influencia en el campo educativo durante varias décadas. En ellos se considera que lo más importante es lograr una especificación mensurable de los objetivos de aprendizaje para que los mismos sean evaluados mediante pruebas e instrumentos estandarizados. Los resultados de las pruebas son analizados estadísticamente para comparar la ejecución del estudiante o de grupos de alumnos con una escala nacional. Bajo este enfoque se pretende identificar desviaciones de lo deseable, resultantes de la aplicación de programas o variables distintas. Lo básico es descubrir diferencias o semejanzas de la ejecución con respecto a la meta establecida. De este tipo de evaluación son conocidos el modelo de Tyler y el de Provus.

Modelo de Tyler. Las características definitorias de este modelo son identificar y formular metas, propósitos, objetivos y, sobre todo, criterios para decidir, con base en ellos, el logro de lo anterior. Busca diseñar instrumentos que permitan medir la ejecución o

puesta en marcha del programa y, a partir de los datos obtenidos, determinar el nivel de congruencia o discrepancia con los objetivos formulados previamente.

El modelo destaca que el propósito de la evaluación es valorar los progresos y avances del estudiante, así como determinar la efectividad de las innovaciones educativas.

La utilización del modelo puede ser simple o compleja. En el primer caso puede emplearse para aplicar un procedimiento de pretest, tratamiento y postest. Asimismo, se adapta a una metodología compleja como la siguiente: a) identificar o, en todo caso, reformular las metas u objetivos del programa a ser evaluado; b) clasificar las variables que inciden sobre el logro de los resultados del aprendizaje; c) formular los criterios o parámetros que permitan juzgar la aplicación del programa, d) diseñar o emplear los instrumentos pertinentes para recabar la información; e) recopilar los datos sobre el programa; f) comparar los resultados alcanzados con los criterios previamente establecidos; y g) comunicar los resultados, análisis y sugerencias a las personas interesadas.

Modelo de Malcom Provus. Este autor (1971) propone una estrategia denominada modelo de evaluación de discrepancias, el cual tiene como propósitos: 1) definir los criterios del programa-, 2) determinar la existencia de discrepancias entre algún aspecto de la ejecución del mismo y los criterios que lo conforman; y 3) usar la información obtenida para cambiar la forma de aplicación del programa o modificar los criterios ya que pudieran ser inadecuados para éste.

El modelo involucró cuatro etapas básicas y una opcional, así como cinco categorías de contenido

ETAPAS	CONTENIDO
1) Diseño	- Pertinencia del diseño
2) Aplicación	- Fidelidad de la aplicación

3) Proceso	- Ajuste al proceso
4) Producto	- Valoración del producto
5) Comparación del programa (opcional)	- Análisis costo-beneficio

Etapas del modelo de evaluación de discrepancias.

Procedimiento a seguir

1) Diseño. Se revisa el diseño del programa utilizando criterios pertinentes para cotejarlo posteriormente con la aplicación.

2) Implementación. Para saber como se aplica el programa, ya en la práctica se efectúan observaciones in situ. Se pone particular atención a verificar las posibles discrepancias entre lo especificado en el diseño y lo observado en la práctica. Las discrepancias son utilizadas para sugerir modificaciones al diseño, a la manera como se ejecuta o a los parámetros utilizados.

3) Proceso. En esta etapa el criterio aplicado es relacionar lo indicado en el diseño sobre procesos y productos intermedios. Es decir, aquí el énfasis se hace en revisar cómo se están dando los diferentes subproductos del programa.

4) Producto. Se cotejan los resultados logrados con los objetivos formulados en el diseño. La información obtenida es empleada para estimar los productos finales del programa.

5) Comparación entre programas. Esta es la etapa opcional, en ella se comparan los costos del programa con los beneficios obtenidos.

Modelos sistémicos. Igual que los modelos de la evaluación por objetivos sistémicos buscan medir la efectividad, eficiencia, y productividad de los planes y programas de estudio. Adoptan una visión integral acerca del conjunto y de la interrelación de las variables educativas, los análisis sistémicos buscan: identificar los insumos y los resultados de los programas; en la medida de lo posible, cuantificarlos; y analizar, estadísticamente, la relación entre los insumos y los resultados. Los insumos pueden ser: el presupuesto, la planta docente, los índices obtenidos en pretest, etc. Los productos son: el nivel de ejecución logrado en pruebas de posttest, las tasas de ocupación, el incremento en el salario como fruto de la capacitación, etc. Esta perspectiva descompone el plan o programa en partes separadas tal como lo hace el modelo representativo de esta corriente que se describe a continuación.

Modelo orientado para la toma de decisiones CIPP (contexto, insumos, proceso y producto). El propósito fundamental de este modelo es proporcionar información útil para elegir entre distintas alternativas de decisión.

El autor representativo del modelo es Stufflebeam (1969) quien en su estrategia propone cuatro fases de la evaluación:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1) Evaluación del contexto | 3) Evaluación de los procesos |
| 2) Evaluación de los insumos | 4) Evaluación del producto |

Cada uno de estos tipos de evaluación está relacionado con diferentes clases de decisiones a tomar dentro de la evaluación educativa.

Evaluación del contexto. El producto final de esta clase de evaluación será determinar las metas del programa o sistema. Ella permite analizar el marco teórico y los fundamentos en los que se está aplicando el currículo; también permite identificar las necesidades no satisfechas y poder decidir modificaciones al plan de estudios.

Evaluación de los insumos. La decisión obtenida aquí se refiere a saber con qué elementos se cuenta para poder implementar el currículo y valorar su eficacia y eficiencia.

Evaluación de procesos. Stufflebeam menciona que es importante conocer la manera de para disponer de un mecanismo que permita promover la mejor utilización de los recursos así como mejorar y controlar los resultados. La organización de las actividades académicas y la puesta en marcha de lo especificado en el plan de estudios, todo ello con el fin de determinar si con lo planeado originalmente.

Evaluación de producto. La última información recopilada se refiere a los resultados o productos. En este caso lo que interesa averiguar es si las metas fueron logradas, de no ser así, qué factores intervinieron para impedirlo. A partir de todo lo anterior, se retroalimentará al sistema para hacer las correcciones necesarias o, en caso de estar de acuerdo con los propósitos, mantener lo que funcione en forma adecuada. Stufflebeam menciona que su modelo es de tipo dinámico y cíclico, donde a partir de la información recopilada, se toman decisiones, son diseñadas las nuevas políticas, se aplican y de nuevo vuelven a funcionar las cuatro fases. Aunque es recomendable emplear el modelo en forma integral, el autor reconoce que es también posible utilizar una sola de las fases si ello es pertinente.

3.3.2 Enfoque Cualitativo

En éste se busca describir con la mayor fidelidad posible realidades, acciones y comportamientos de las personas dentro de su contexto natural. Busca, sobre todo entender la situación desde dentro, desde la perspectiva de los propios participantes, sin introducir controles externos. Adopta una postura inductiva al aceptar que los significados se van construyendo con base en la descripción detallada, obtenida por contactos prolongados en la situación estudiada y entrevistando a profundidad a los involucrados. Se interesa particularmente en entender lo que ocurre en una situación educativa, sin apremio de comparar lo observado con ciertas hipótesis, expectativas u objetivos. De esta corriente se

revisarán: el modelo de transacciones, el esquema de evaluación libre de metas y el enfoque naturalista. Este enfoque ha sido criticado y calificado de poco serio, "subjetivo" y "no científico", por los supuestos y datos que emplea.

Modelo de transacciones de Robert Stake. (1967). Diseñó un modelo para evaluar programas educativos donde se incluyeran dos de las características esenciales que, en su opinión, debe tener un modelo evaluativo: la descripción y el enjuiciamiento. Ambas actividades son secuenciales e imprescindibles para poder evaluar los programas. Para posibilitar la recopilación de información sobre estos aspectos, Stake diseñó una matriz que posibilitara la emisión de un juicio racional sobre los programas.

La matriz se divide en tres rubros fundamentales: la justificación, la descripción y los juicios. La justificación o el fundamento del programa es donde se deben explicitar las razones por las cuales se considera que el programa es útil y relevante. En palabras de Stake, va expuesta ahí la filosofía implícita de él y sus propósitos últimos. El valor de conocer esta información es porque permite juzgar si la implementación del programa se realiza para cumplir con estos propósitos.

	PLANEADOS	OBSERVADOS	ESTÁNDARES	JUICIOS
JUSTIFICACIÓN		ANTECEDENTES		
		TRANSACCIONES		
		CONSECUENCIAS		

Matriz Descriptiva

Matriz de juicios

La siguiente matriz sirve para anotar las características propias del programa y además describir la forma de aplicación, por eso está compuesta por las categorías: eventos planeados y los observados. La matriz dictaminadora está formada por las normas, criterios y juicios emitidos por los expertos. Ambas matrices serán descritas con mayor detalle a continuación .

Como se observa en el cuadro existen tres elementos colocados verticalmente en la matriz descriptiva, ellos son: los antecedentes, las transacciones y las consecuencias. Representan tres tipos de información recopilada en secuencia temporal sobre el programa.

Los antecedentes representan las condiciones y elementos relacionados de manera directa para iniciar adecuadamente el proceso enseñanza–aprendizaje. Dado que los posibles antecedentes pueden ser ilimitados, Stake sugiere se consideren sólo a los vinculados directamente para producir aprendizaje. Entre algunos ejemplos de esta categoría están las denominadas conductas de entrada o precurrentes de alumno, tales como: los conocimientos, las habilidades, las aptitudes, la motivación, la experiencia.

Se incluyen también otros factores como la experiencia y características del maestro, la disponibilidad de material didáctico, la organización y contenido curricular, y la planta física entre otros. Los antecedentes serían equiparables a lo que en teoría de sistemas se denominan insumos.

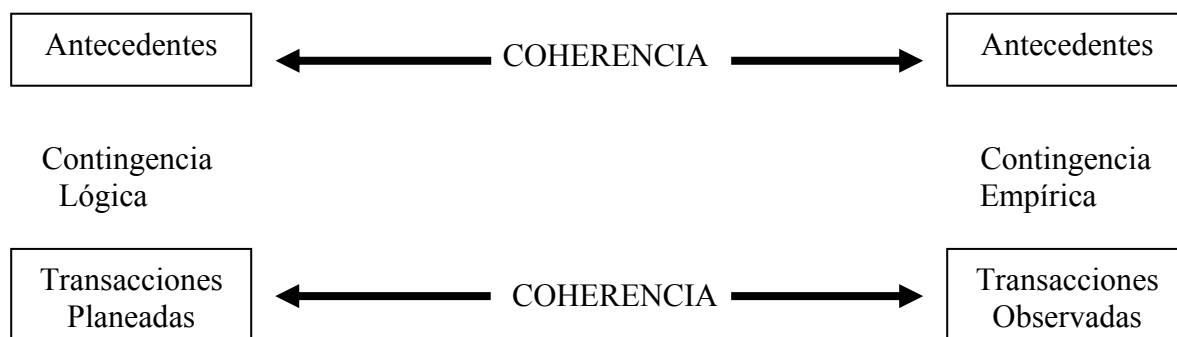
Si la categoría anterior se relaciona básicamente con todos los elementos previos al proceso de enseñanza, las transacciones tienen que ver con la implementación del mismo, ya que se refieren al conjunto de interrelaciones presentadas dentro del proceso educativo. Lo que se observa aquí son los tipos de intercambio ocurridos entre los agentes educativos; es decir, entre alumnos y el profesor, el estudiante y el material educativo y entre los propios alumnos. De ahí que la información recopilada tiene que ver con los

procedimientos instruccionales empleados por el profesor, sus métodos y medios didácticos, etc. A diferencia de otras categorías que son relativamente estáticas, a esta la distingue su dinamismo.

Las consecuencias son la recopilación de los resultados de la experiencia educativa. Stake enfatiza que deben incluirse en las actividades además de logros académicos, otros cambios producidos en las actitudes, valores, aspiraciones etc. del estudiante. Es importante también determinar los usos, las generalizaciones y la transferencia que hace el alumno del material aprendido. En suma, las consecuencias del aprendizaje abarcan a los efectos de la experiencia escolar en los ámbitos cognoscitivo, afectivo, comunicativo y psicomotor del alumno, tanto a corto, como a largo plazo.

La matriz descriptiva es representada con mayor detalle en el cuadro tres. Como se recordará está compuesta por dos elementos: lo planeado y lo observado. El primero se refiere a la identificación de las metas, objetivos y propósitos del programa. Es decir, en estos momentos se recopila todo aquello que se desea e intenta lograr. Sería analizar la parte "escrita" del programa, no lo aplicado. En cambio, en la categoría de lo observado el propósito es averiguar cómo se lleva y pone en práctica lo propuesto.

Los datos reunidos buscan describir lo que sucede en el salón de clases; esto es, hay que ir a observar la forma como se conduce el proceso enseñanza-aprendizaje y, además, entrevistar a los involucrados para saber sus impresiones al respecto. Stake destaca que debe evitarse observar sólo el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, sino hay que tener "los ojos abiertos para identificar efectos colaterales o no esperados del mismo".





La matriz descriptiva se analiza buscando las interrelaciones o contingencias entre los antecedentes, las transacciones y las consecuencias y, sobre todo, el grado de congruencia entre lo planeado y lo ejecutado. El programa será considerado coherente si cumple con lo programado, sin que esto implique que sea válido o adecuado, lo que se busca es averiguar si se está realizando lo propuesto.

La importancia de identificar las relaciones causales entre las categorías es, que de lograrlo, permitirá descubrir vínculos entre ciertos resultados como producto de ciertas transacciones y antecedentes.

Como se observa en el cuadro tres las contingencias son de dos tipos: lógicas y empíricas. La primera es aplicada en lo planeado, en lo escrito del programa, por lo que no es necesario ir a observar al salón de clases, sino hacer un análisis de contenido para comprobar a nivel teórico, el grado de adecuación entre lo planeado, las transacciones y los resultados.

En cambio, para evaluar las contingencias observadas es necesario que los ejecutores del programa demuestren que sus prácticas pedagógicas cuentan con el apoyo de evidencias empíricas o experimentales.

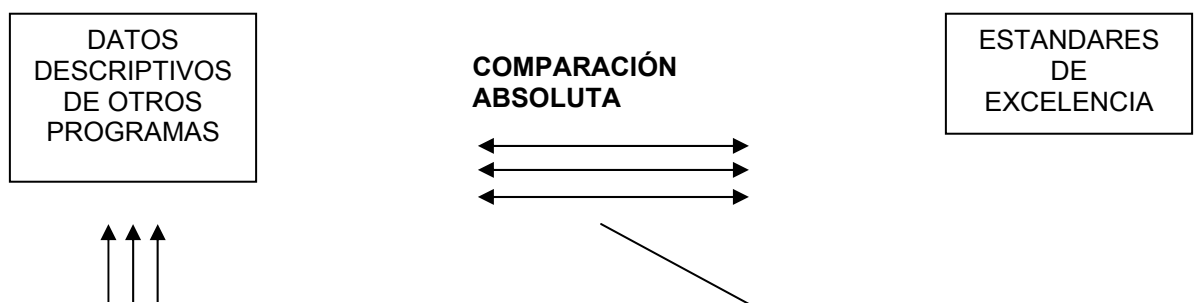
Una vez finalizada la descripción del programa tal como se escribe y ejecuta, Stake menciona que resulta necesario juzgarlo por medio de expertos externos y de acuerdo al cumplimiento de normas reconocidas de excelencia. Para ampliar la manera de realizar esta función, a continuación se explica la matriz dictaminadora.

Un primer elemento es establecer criterios o normas de evaluación, mismos que son imprescindibles porque permiten contrastar con ellas los resultados obtenidos y poder tener elementos para decidir su efectividad. Stake puntualiza que las normas y los criterios no son eternos ni inmutables, sino que deben cambiar de acuerdo a las situaciones. Reconoce la importancia de esta actividad como para sugerir que una de las tareas de los evaluadores es construir esas normas continuamente.

El cuadro muestra el proceso recomendado para juzgar los méritos del programa. Stake propone que para hacerlo es necesario contar con dos clases de comparación: la absoluta, realizada por los expertos y, la relativa, hecha a través de comparaciones del programa juzgado con otros similares o alternativos. Una primera tarea evaluativa es señalar si el programa en cuestión cumplió o no con la norma establecida y luego juzgarlo por las dos clases de comparaciones descritas. Es solo al final de esta fase cuando, de acuerdo con Stake, se termina todo el proceso evaluativo.

Sin embargo, el mismo Stake menciona que su modelo no debe tomarse como un todo o nada, sino utilizar sólo las partes que vayan de acuerdo con las necesidades, intereses y preferencias del evaluador. Por ejemplo, si la evaluación va a ser sólo descriptiva o valorativa y si va a considerarse sólo uno de los elementos, sean estos los antecedentes, las transacciones y los resultados. O si el énfasis es hecho en averiguar el grado de congruencia entre lo planeado y lo ejecutado.

De igual manera, deberá indicarse si la evaluación va a ser sólo de un programa o de varios; si se utiliza para diseñar un currículum posteriormente o para ayudar a decidir entre diferentes currículos. En resumen, este modelo permite, sin perder de vista los aspectos que juzga prioritarios, extraer aquellos elementos que resulten útiles para el evaluador.



Representación del proceso de juzgar los méritos de los programas educativos de acuerdo con R. Stake.

El esquema de evaluación libre de metas. En esencia el esquema propone reunir información sobre los efectos o consecuencias producidos por el plan o programa, sin importar que estos se ajusten a las metas formuladas. En este caso al evaluador no le preocupa saber qué pretende lograr la institución en teoría, sino averiguar qué sucede en realidad; es decir, qué efectos se observan independientemente de si son los buscados (Gardner, 1977).

Hay cuatro razones por las cuales es importante hacer evaluación libre de metas: 1) para evitar encapsularse en objetivos programados y poder así recopilar efectos no esperados del mismo, 2) para remover las connotaciones negativas que en general tienen los resultados imprevistos o no programados, 3) para eliminar los sesgos o prejuicios producidos por saber lo que se espera y 4) para ayudar a mantener la objetividad e independencia del evaluador a lo largo del estudio. Los datos que recopila son cualitativos, ya que se basa en descripciones y en el contacto directo con el programa, además procura que los datos "hablen por si mismos".

El enfoque naturalista. De acuerdo con Patton (1980), hay cuatro características definitorias de este enfoque: 1) utilización de datos cualitativos 2) aplicarse en los lugares naturales donde ocurren las conductas, 3) seguir una aproximación inductiva a la realidad y 4) tener una visión holística de la misma.

1) Empleo de datos cualitativos. Desde esta perspectiva en lugar de medir o proporcionar números, se presentan descripciones detalladas acerca del comportamiento de las personas dentro de situaciones, eventos o interacciones. En las reseñas se incluyen citas textuales de lo dicho por la gente, acerca de las impresiones producidas por vivir cierta experiencia o son incorporadas para ilustrar sus actitudes, creencias y pensamientos. Asimismo, se revisan documentos, archivos, expedientes, correspondencia o cualquier otro escrito, que contribuya a clarificar y entender la situación objeto de estudio.

La información cualitativa es obtenida principalmente por medio de observaciones prolongadas en la situación estudiada y de entrevistas a profundidad. La información es expuesta en narraciones donde el evaluador pretende dar una imagen verdadera y fidedigna de ella. El criterio básico para saber si lo anterior fue logrado es hacer entendible y transmitir la experiencia a personas ajenas a la misma.

2) Estudio naturalista de las acciones y comportamientos. Con esto se quiere decir que el estudioso pretende abordar su objeto de estudio en el ambiente natural donde ocurre, evitando introducir elementos artificiales, hacerla en laboratorios o manipular el ambiente para introducir variables ajenas a la situación. Lo que hace el evaluador es tomarla tal como se da naturalmente, no hay control o manipulación de variables, sino se acepta la complejidad de la situación obrando en consecuencia.

3) Aproximación inductiva. El evaluador en este caso no pretende buscar datos para confirmar hipótesis o para compararlos con ciertas metas u objetivos; sino que ingresa a la situación libre, hasta donde se pueda, de ideas preconcebidas buscando que ellas emerjan de los datos. Al proceder de esta manera, el estudio se vuelve un proceso de

construcción de significados, de descubrimiento de hechos y no un ejercicio de verificación de teorías.

4) Visión holística. Una vez aceptada la complejidad y dinamismo del mundo real, lo más congruente es proceder en forma holística; esto es, abordarla de manera integral y total, sin fragmentaria porque el todo es diferente a la suma de las partes. Desde este punto de vista la conducta humana está influida por el contexto donde sucede, el cual no se puede segmentar o fragmentar en variables porque hacerlo distorsiona nuestra capacidad de entender la realidad (Owens, 1982). Por lo tanto, la evaluación naturalista específica, de manera amplia el contexto donde se ubica el objeto de estudio y pretende proporcionar un panorama integral del mismo.

El procedimiento de evaluación naturalista no parte de diseños rígidos, sino que es flexible, abierto a lo que sucede. La unidad de estudio se elige, a diferencia del enfoque cuantitativo que lo hace aleatoriamente, mediante un procedimiento propositivo en el cual el objeto es seleccionado intencionalmente porque reúne las características buscadas. Hay, de acuerdo a Patton (1980), seis modos de hacerlo: 1) elegir los casos extremos o desviados, 2) estudiar los casos típicos, 3) tomar unidades que muestren variación dentro de un rango, 4) escoger los casos críticos, 5) seleccionar los casos políticamente importantes y 6) tomar los casos de fácil acceso para estudiarlo.

Las técnicas empleadas por el evaluador naturalista son: observaciones prolongadas, entrevistas a profundidad y revisión de documentos. La característica esencial de estos instrumentos para obtener información es considerar a los seres humanos como la fuente más importante de conocimiento, ya que sus acciones constituyen el objeto de estudio. Ahora describiremos brevemente cada técnica.

Observaciones prolongadas. Consisten en descripciones de las acciones, conductas e interacciones de las personas dentro de organizaciones, escuelas, instituciones o programas. Para llevarlas a cabo el evaluador necesita lograr la aceptación de la gente. La ventaja de hacer observaciones es que permiten recopilar una amplia gama de información,

desde el registro de la conducta manifiesta hasta las interpretaciones de los involucrados en las actividades. Por medio de ellas es posible conocer cosas como: la manera en que funciona cierto plan o programa de estudios, los factores que lo afectan, las diferencias y similitudes con programas afines, la forma en que se aplicó, cómo se sienten y qué opinan los participantes, y los cambios que produjo.

Entrevistas. De acuerdo al grado de flexibilidad o rigidez para formular las preguntas, existen tres tipos de entrevistas: la informal, la semiestructurada y la estructurada. La primera es aplicada como si fuera una plática, no hay preguntas preparadas de antemano, sino que ellas surgen al momento de hacerla, cada entrevista es un caso único y diferente.

La semiestructurada tiene preguntas generales sobre los tópicos a tratar, pero sin especificar; el entrevistador decide la secuencia al momento de realizarla. Por último la estructura tiene y sigue una lista de preguntas concretas, el cuestionario es el mismo para todos y no se va más allá de la información indicada.

Revisión de documentos. Esta herramienta de la evaluación naturalista consiste en examinar los escritos acerca de aquello que se desea estudiar. Esta fase es importante porque permite al evaluador poder tener una mejor comprensión y conocimiento del objeto evaluado. Como ejemplos del tipo de información a consultar están: expedientes, archivos, documentos, memoranda, reseñas históricas, ensayos, proyectos, etc.

Lo mostrado hasta aquí permite dar un panorama general sobre la evaluación naturalista que, como se vio, es diametralmente opuesta al enfoque cuantitativo. Constituyen alternativas novedosas para realizar evaluaciones, ya que pretenden superar las limitaciones de la metodología cuantitativa. Los debates en torno a estos dos enfoques están abiertos; si bien, como se mencionó en la parte histórica, en estos momentos hay intentos por integrarlos. Creemos que los enfoques cualitativos han venido a resaltar aspectos no considerados por la metodología dominante, como es el estudio de los procesos educativos y no sólo de los resultados que es el énfasis dominante en el enfoque tradicional. Hay otras propuestas de los cualitativos, por lo tanto remitiremos a los

interesados que deseen profundizar en ellas y conocer ejemplos de la utilización del enfoque a las obras de Patton (1980) y de Carlos (1988) reunidas en la antología.

Ahora el evaluador dispone de un conjunto de teorías, modelos, metodologías y técnicas que enriquecerán su labor y le permitirán adecuarse de mejor manera a la realidad que pretende estudiar y modificar.

IV. ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Es importante mencionar que para desarrollar nuestro trabajo partimos de la propuesta de Evaluación Curricular de Milagros Figueroa Campos,(1987) “quien considera que las deficiencias académicas de la Educación Superior se han atribuido con frecuencia a los planes y programas, los cuales se consideran inadecuados curricularmente y obsoletos en lo profesional”.³³ .Por ello es necesario la revisión y actualización periódica de los planes de estudio en función del desarrollo social de la propia disciplina de la que se trate.

De esta manera, partimos de la tesis de que la evaluación de los planes de estudio se encuentra inserta en un proceso amplio, donde intervienen el análisis de las necesidades sociales, así como, la articulación del curriculum y la institución educativa, pero este sería incompleto si una vez conocido el campo profesional y el perfil que de el se deriva no se abordara la relación entre dichos elementos y la estructura curricular. Es decir, el grado de articulación entre el campo profesional y la calidad de la experiencia escolar, se trata por tanto de analizar la vinculación entre el campo profesional, perfil académico-profesional y la estructura curricular.

³³ Milagros Figueroa Campos, *Evaluación Curricular*, 1987.

En relación con lo antes mencionado, evaluar un curriculum es evaluar una práctica educativa institucional, su vinculación con la sociedad y sus aplicaciones como práctica al interior y exterior de una institución; la evaluación deberá dar cuenta del grado de congruencia interna entre los contenidos curriculares, el perfil del egresado y las características del proceso pedagógico.

Dentro de esta propuesta consideramos que el grupo de trabajo más apropiado para realizar la estructuración y evaluación del curriculum es el propio cuerpo de profesores y alumnos, sin restarles importancia a los especialistas del curriculum.

Otmara González Pacheco (1994) plantea al igual que Milagros Figueroa que para superar la situación de dependencia y atraso hay que realizar enormes esfuerzos en los planes de estudio en el marco de la Educación Superior.

De acuerdo con la autora, deben precisarse las exigencias sociales y en función de ellas determinar la estructura de contenidos con el fin de asegurar la necesaria correspondencia con los requerimientos de la sociedad. Por tanto, se requiere organizar los currículas desde nuevas perspectivas que aseguren la formación de profesionales activos y críticos con actitudes de búsqueda permanente de superación.

Teniendo en cuenta la tendencia actual de rápidos y multilaterales cambios y transformaciones sociales se hace imprescindible la creación de sistemas flexibles, que permitan mayores opciones, que faciliten su adecuación a los intereses de los estudiantes y una mayor posibilidad de renovación y actualización de temáticas o problemas emergentes.

González Pacheco ve al perfil profesional como una de las formas concretas en que se expresa la relación entre la educación y la sociedad. En el aspecto vinculado con la formación profesional, lo cual da los fundamentos teóricos -prácticos necesarios para la definición de los objetivos generales, que a su vez permitirán la estructura de contenidos para la formación del profesional.

En relación a la estructuración de contenidos, en algunas ocasiones el mapa curricular es trabajado mas allá de los nombres de las asignaturas que lo conforman. Este trabajo tiene que ver con la relación que se da entre los contenidos del plan de estudios. La referencia ocupada para efectuar esta etapa es el planteamiento de Ralph Tyler (1995), el cual establece que la organización de asignaturas dentro de un plan de estudios está determinada por una relación en el tiempo y una relación entre asignaturas, tales son las llamadas relaciones verticales y horizontales. La relación vertical se establece de un grado antecedente al grado siguiente y la relación horizontal se establece entre asignaturas del mismo grado.

Para ello, trabajaremos con un conjunto de flechas que indican que alguna asignatura se relaciona con otra, ya sea en sentido horizontal (con las del mismo semestre) y en sentido vertical (con semestres antecedentes y consecuentes). Ambas relaciones tienen importancia para poder asimilar los conocimientos y concretarse en la vida cotidiana de manera eficaz.

De esta manera, las asignaturas de un grado, se fundamentan muchas veces en las de un grado antecedente y esto da la posibilidad de profundizar y ampliar los conocimientos adquiridos.

En estas relaciones existen tres criterios importantes que constituyen orientaciones básicas en la estructura del curriculum, tales criterios son la continuidad, la secuencia y la integración.

La continuidad aparece como el principal factor de organización vertical efectiva, la cual como ya referimos se da entre un grado y el precedente logrando un conocimiento acumulativo que refuerza la aplicación continua.

La continuidad significa planificar contenidos que avancen de un nivel de dificultad o complejidad hacia otro mas elevado, de conceptos mas simples a otros mas complejos; comprende también planificar la continuidad de conocimientos adquiridos con anterioridad y utilizar lo ya asimilado para construir la base para experiencias siguientes.

La continuidad del aprendizaje tiene dos aspectos: un progreso vertical de un nivel a otro y la relación entre aprendizajes de los diversos campos del curriculum que tienen lugar al mismo tiempo. El primero de estos asociado con la secuencia y el otro, con la integración.

Por tanto, debe reforzarse la aplicación continua de lo ya aprendido, esto mediante la práctica en el contexto a modo de una integración entre el aprendizaje y la aplicación de habilidades e ideas. El aprendizaje resulta más eficaz cuando los hechos ya asimilados pueden relacionarse con otros principios.

La secuencia se relaciona con la continuidad, enfatizando la importancia de que cada contenido sucesivo se funde sobre el precedente y profundice en las asignaturas que abarca el curriculum. La secuencia pone el acento en los niveles superiores de cada contenido sucesivo y no en la repetición; de esta manera se ve a la secuencia como el ordenamiento de contenidos y materiales dentro de un plan y por ende, dentro de un programa. De esta manera el establecimiento de la secuencia puede ir de lo simple a lo complejo, puede basarse en aprendizaje previos o desde el todo a las partes.

La integración se refiere a la relación horizontal de contenidos del currículum, la organización de estos contenidos debe ser tal que ayude a lograr un conocimiento unificado, es decir vincular lo que se aprende en una asignatura con lo que se aprende en otra.

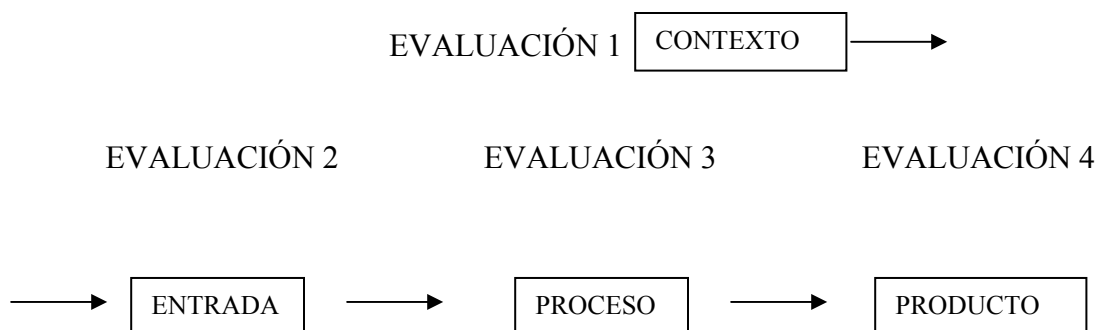
Esta organización permite una relación mas natural entre ideas, conceptos y contenidos derivados de diferentes campos de conocimiento. De esta manera es indispensable para lograr un equilibrio dentro de la estructura interna del un currículum una continuidad vertical y una integración horizontal.

Considerando que los contenidos de las asignaturas de un currículum deben relacionarse entre sí para posibilitar la coherencia y congruencia, es necesario enfatizar el tipo de relación entre asignatura para establecer la presencia de la continuidad, secuencia e integración.

Para determinar dentro del análisis la integración y la coherencia se maneja el tipo de relación entre asignaturas, estableciendo dos juicios, relación fuerte y débil en función de los contenidos básicos que de alguna manera apoyan a la disciplina y que aportan elementos que serán útiles en cierto momento.

La relación débil entre asignaturas se entiende como aquellos contenidos que tienen un carácter de instrumento de realización de una acción que forma parte de la formación profesional, así mismo, la relación fuerte es la interacción entre contenidos que corresponden a la tarea profesional; es decir la identificación de aquellos contenidos que son necesarios e indispensables para realizar la acción específica de la estructura de la actividad profesional.

Integramos también una propuesta derivada de las ideas de Stufflebeam (1971), el cual plantea cuatro tipos de evaluación.



En base a las consideraciones metodológicas se establecen algunas categorías para guiar el análisis, las cuales están basadas en tres de las evaluaciones que propone Stufflebeam y los criterios que establece Ralph Tyler en relación a los contenidos.



Empezaremos por desarrollar la evaluación del contexto, la cual nos lleva a justificar y fundamentar los objetivos del plan de estudios, esta evaluación posee un carácter filosófico y social; es el tipo de evaluación donde se establecen los fundamentos de un proyecto curricular y el perfil de egreso; es decir la intencionalidad o propósito que se persigue en cuanto a la formación del alumno.

Dentro del trabajo del trabajo se estableció de manera específica al describir el perfil del egresado en el plan de estudios. Consideramos incluir en esta evaluación la forma en que nace la modalidad semiescolarizada ya que a partir de esto se van a establecer los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso.

Esta surge a raíz de la inquietud del profesorado de educación física por elevar su nivel académico, de tal manera se fue gestando la idea de promover la carrera al grado académico de licenciatura.

Ya con el nombre de escuela superior de educación física como parte del sistema de formación de recursos humanos en el área de educación física, recreación y deporte; considerando la inquietud de brindar una educación de calidad eficiente e integral se presenta la propuesta de licenciatura modalidad semiescolarizada en tres años. Como medio para que el docente obtenga su nivelación académica teniendo la oportunidad de incorporarse al marco de renovación profesional.

El 11 de Julio de 1985 se iniciaron los estudios para profesores en servicio. En el verano de 1988 se aplica el plan de estudios 82 modificado que fue autorizado por el acuerdo secretarial 136 publicado en el diario oficial de la federación el 1° de Julio de 1988.

Siendo de gran importancia los objetivos del plan dentro de la evaluación del contexto se establece, que para elevar la calidad académica de licenciatura en educación física para profesores en servicio la modalidad semiescolarizada requiere renovar conocimientos y habilitarse correctamente en el manejo de una metodología centrada en el auto didactismo, la investigación, el trabajo individual y de grupo, el análisis de la practica docente considerada como generadora de aprendizaje.

Así mismo para elevar la calidad académica, la licenciatura establece los siguientes objetivos

- ❖ incrementar la preparación técnica-científica y cultural de los educadores físicos, conforme a las necesidades reales y del devenir histórico de nuestro país;
- ❖ igualar las oportunidades de superación académica de los profesores de educación física en servicio, dentro del Sistema Educativo;
- ❖ proporcionar a los profesores de educación física la alternativa de continuar estudiando a nivel superior sin descuidar su actividad profesional.³⁴

A partir de los objetivos señalados podemos decir que la licenciatura tiene como objetivo principal nivelar a los profesores de educación física en servicio, al grado académico de licenciatura ampliando su formación profesional en los aspectos científico, técnico y pedagógico de la especialidad; propiciando con ello elevar la calidad de su practica profesional y como consecuencia la educación en el país.

³⁴SEP. Subdirección de Especialización y Extensión Educativa. México, Noviembre de 1984. pág. 12.

Otro elemento importante que está dentro de la evaluación del contexto es el perfil de egreso, el cual reúne un conjunto de rasgos que caracterizan profesionalmente al profesor de educación física y son los siguientes:

- ❖ Ejercer la docencia tomando en cuenta el entorno social y el sistema educativo nacional para poder desempeñar las funciones docentes adaptándolas al entorno en que se encuentre y estimular al educando para que logre desarrollar sus facultades psicofísicas en forma adecuada.
- ❖ Hacer de la práctica educativa y de su tarea docente un ejercicio sistemático, basado en la investigación educativa y en las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos, como estrategia indispensable de actualización profesional.
- ❖ Emplear las técnicas y los recursos apropiados que faciliten la educación integral de los estudiantes, aplicando estrategias teórico metodológicas que favorezcan el desarrollo educativo y social del educando.
- ❖ Concientizar en su campo profesional la importancia y trascendencia que tiene la educación física como medio y fin para preservar la salud física y mental de la persona y aplicar los diferentes enfoques técnico metodológicos de la pedagogía en bien de la educación física.
- ❖ Mejorar los aspectos y elementos así como las teorías de la psicomotricidad que se proponen en los programas de los diferentes niveles de educación física y valorar la importancia que tiene conocer la estructura y funcionamiento del cuerpo humano y las modificaciones que se operan en éste como consecuencia de la educación física.³⁵

Como podemos ver, el perfil de egreso se basa en que el licenciado de educación física debe tener la capacidad para desarrollarse en los diferentes niveles educativos; así mismo en los diferentes sectores sociales y debe de apoyarse constantemente en la investigación para favorecer su práctica docente, respondiendo a las necesidades y

demandas sociales a las que actualmente se enfrenta la educación; aplicando y proponiendo nuevas estrategias de integración.

Para lograr el perfil de egreso mencionado se expresan los siguientes objetivos enfocados hacia las experiencias cognoscitivas, afectivas y psíquicas del estudiante los cuales se ordenan en psicológicos, pedagógicos y sociológicos.

❖ Psicológico.

Aplicar procedimientos científicos y técnicos que le permitan el acceso al conocimiento de la realidad individual y social en donde ejerce su profesión, obteniendo una conciencia del grupo en el que esta inmerso.

Aplicar estrategias idóneas que resuelvan la problemática de su campo profesional, favoreciendo el proceso de integración y desarrollo académico y social para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad.

❖ Pedagógicos.

Elevar la preparación académica del profesor-alumno para que ejerza la docencia con calidad profesional y amplíe los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos de la educación física que coadyuven en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Evaluar permanentemente el proceso de aprendizaje y desempeño físico de cada uno de los educandos, conocer con amplitud el campo laboral de la educación física.

❖ Sociológico.

Ofrecer una formación ética y humanística que responda a desarrollo científico, técnico de nuestro tiempo. Utilizando la teoría y metodología de la administración de la educación física dentro del sistema educativo nacional.

³⁵ SEP. Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, Plan de Estudios, México, Junio de 1992

Analizar la política educativa que caracteriza al sistema educativo nacional identificando la interrelación entre la realidad y sus posibilidades de acción.

Si bien esta evaluación del contexto nos lleva a una segunda evaluación de entrada, la cual nos va a orientar el diseño mas adecuado de un proyecto curricular; especificando procedimientos y esquemas de organización y estructuración.

Para diseñar el plan de estudios de la licenciatura en educación física semiescolarizada, es necesario determinar los rasgos que debe reunir el sujeto cognoscente y esto lo encontramos en el perfil de egreso el cual agrupamos bajo tres denominaciones intelectual, moral y físico.

Intelectual: Debe tener antecedente profesional: profesor de educación física en servicio, tenga aptitud para resolver problemas de aprendizaje y estudio en forma autodidacta y pueda diseñar estrategias de organización, coordinación, ejecución e innovación de sistemas, necesarios en toda actividad de la educación física.

Moral : su preparación la aplique para beneficio de la acción educativa que realiza, ser constante para lograr los objetivos profesionales propuestos y contribuya a lograr un proceso educativo óptimo; pero también debe tener madurez para recibir críticas constructivas, sugerencias que beneficien su desarrollo profesional y personal y pueda cuestionarse acerca de los problemas que existen, así como autoevaluarse para brindar posibles soluciones.

Físicos: tenga conocimiento directo de los atributos psicofísicos indispensables para desempeñar adecuadamente la educación física en los distintos niveles educativos, hacer una valoración de la capacidad física con que cuenta y saber si está en condiciones de realizar las actividades propias de su actividad profesional; por último contar con una valoración médica autorizada para que reporte la realidad del estado que guardan sus funciones físicas y mentales.

Dentro de esta evaluación de entrada podemos establecer la estructuración y la organización curricular la cual considera las áreas de formación: Básica, Específica y Profesional.

La primera pretende dar al docente los instrumentos conceptuales para el análisis sistemático del sujeto de estudio y del proceso educativo, considerándolo como un proceso permanente de cambio, con base en los principios pedagógicos, psicológicos, socioecológicos y culturales; que permitan el estudio crítico del hecho educativo con un claro sentido humanístico, científico, pluricultural y nacionalista. El área básica integra los campos de estudio: pedagógico, psicológico y social; y cubre 8 espacios curriculares.

El área específica, congruente con los contenidos proporcionados por el área básica, pretende disminuir la distancia entre los diversos contenidos teóricos que, en el ámbito de la necesaria interdisciplinariedad, explican la dinámica, que el proceso educativo en general y su vinculación con la praxis cotidiana de la Educación Física.

Se trata de relacionar la práctica docente de la Educación Física con las implicaciones teórico-metodológicas que la sustentan en una permanente reflexión dialógica entre el sujeto cognoscente y su objeto de estudio.

El área específica tiene como objetivo central: apoyar la formación del futuro licenciado en educación física donde ejercerá su docencia y vinculará su profesión con la práctica educativa nacional.

Para alcanzar dicho objetivo, esta área se encuentra estructurada por los campos de estudio: técnico-metodológico y biomédico que cubren 7 espacios curriculares, incluyendo cuatro cursos optativos.

Dentro del área de formación profesional se contempla todo lo relacionado con lo que es la educación física, teniendo como sustento los conocimientos teóricos y prácticos de las asignaturas que forman al área básica y específica y vinculándolos con los de esta línea de formación y a la práctica cotidiana.

Esta área tiene como objetivo, que el alumno amplíe y profundice en los conocimientos específicos del campo de la Educación Física proporcionándole alternativas metodológicas e instrumentales que se encaminen a reforzar el quehacer docente.

Para dar flexibilidad al plan de estudios se han contemplado cursos optativos que corresponden al área específica.

El docente-alumno al seleccionar, de acuerdo con sus intereses, los cursos optativos, estos pasan a ser acreditados como curriculares, los campos de estudio dentro de los cursos optativos, son: Educación Especial, Recreativo, Artístico y Deportivo con cuatro espacios curriculares, cada uno.

El Plan de Estudios se desarrollará en 3 años, con dos períodos lectivos en cada uno:

Primer período en Sistema Abierto, que corresponderá de septiembre a junio.

Segundo período en Sistema Presencial, durante los meses de julio y agosto, los cursos que se desarrollan en este periodo, constan de 24 horas divididas en 12 sesiones de 2 horas cada una.

El Plan de Estudios integra 24 espacios curriculares distribuidos en las áreas de formación: básica (8 espacios curriculares), específica (7 espacios curriculares) y profesional (9 espacios curriculares) integradas por diferentes campos de los cuales se dará

una fundamentación. El área básica integra los campos de estudio: pedagógico, psicológico y social.

4.1 Área Básica.*

1) Campo Pedagógico

Este campo para el licenciado en educación física, tiene como propósito fundamental responder al tratamiento didáctico de la docencia en educación física, ya que proporciona los elementos teórico-metodológicos y prácticos que conllevan a ser un mejor maestro.

Para alcanzar tal fin, se ha diseñado el campo de estudio pedagógico con la secuencia horizontal y vertical correspondiente hasta llegar a estructurar un documento final que interprete, explique y sistematice la práctica docente en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional, así como elaborar propuestas alternativas actuales que mejoren la práctica docente del licenciado en educación física.

A su vez, el estudio del campo pedagógico permitirá al docente aprender haciendo y pensando, lo hará copartícipe en las distintas actividades que en su conjunto constituyen experiencias de aprendizaje.

De la misma manera podrá establecer la relación que existe entre todos y cada una de las disciplinas pedagógicas que conforman el mapa curricular correspondiente a esta Licenciatura.

El campo pedagógico se propone vincular la teoría con la práctica partiendo de una realidad educativa concreta, este campo inicia con el curso de teoría pedagógica, donde se

estudiarán los modelos pedagógicos aplicados y aplicables a la educación física y las teorías que los sustentan.

2) Campo Psicológico

El estudio de la psicología es de gran importancia para el profesor de educación física, al proporcionar la información necesaria en relación a la conformación bio psicosocial del ser humano y la interdependencia que existe, estas funciones, lo hacen consciente de la trascendencia que tienen éstas en su ejercicio profesional para que lo realice en forma adecuada, dándole también los recursos apropiados para que intervenga en forma correcta y oportuna en el desarrollo armónico e integral de sus alumnos.

En el mapa curricular aparece el campo psicológico vinculado en forma horizontal para que se mantenga la articulación necesaria entre los cursos que lo componen; además, con los cursos de educación psicomotriz I y II. En forma vertical es importante la vinculación para que refuercen recíprocamente los contenidos programáticos, con los cuales existe una relación, con los campos: pedagógico, social y algunos de la área específica.

Este campo se refleja en el curso de psicología donde serán revisadas las corrientes psicológicas que predominan, así como los métodos que ocupa esta ciencia para investigar en la actualidad.

Se examinarán los fundamentos de la conducta humana, los factores que propician la individualidad, como también aquellos que provocan trastornos y los recursos que se ofrecen para conseguir la recuperación.

Deben analizarse las teorías que predominan en relación con el aprendizaje, los factores que determinan su desarrollo normal, los que lo deterioran y los medios para llegar

al equilibrio, diseñando un producto del cómo operan estos conceptos en la actividad docente.

3) Campo Social

El estudio de las ciencias sociales está considerado como parte importante en la actualización del docente en educación física, pues le brinda los elementos necesarios para actuar con responsabilidad en su práctica profesional ante una sociedad de la cual forma parte. El docente en educación física, en su práctica profesional, contribuye a la formación integral de los educandos en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.

Siendo la educación un proceso social, se considera el estudio del Campo Social como indispensable, ya que proporciona los elementos teórico-metodológicos para tener una comprensión integral de los hechos y fenómenos de la sociedad y su relación con la naturaleza, así como también llegar a contribuir en la adquisición de una conciencia social de las interrelaciones que existen entre el estado, la educación y la sociedad que perfilan el ámbito donde ejerce la docencia.

También se sientan las bases para la actualización de profesionales conscientes de la situación económica, política y social; así como de las implicaciones culturales y educativas del medio donde se desarrolla su actividad.

El estudio de este campo es fundamental para comprender la función social de la educación en general y de la educación física en particular; así como también sus alcances para concebir a la escuela como una Institución que participa en los cambios escolares.

El campo social fundamenta el hacer educativo en las condiciones sociales y económicas que caracterizan a la comunidad de la que forma parte la escuela (en la cual a través de la educación física contribuirá a su desarrollo).

El estudio de las ciencias sociales se ha considerado de gran valor en la actualización del docente en educación física, ya que comprende aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, jurídicos, ideológicos, educativos, etc. todos ellos de gran importancia para el desempeño eficiente de un auténtico profesional de educación física.

El campo de formación social debe fomentar en el docente de educación física: la comprensión de su ser en la sociedad, su poder sobre la naturaleza, las posibilidades de su acción sobre la sociedad.

Este campo tiene, como antecedente académico, la formación en ciencias sociales que tiene el profesor de educación física; sin embargo se considera necesario actualizar y reforzar el conocimiento teórico-metodológico-científico.

Este campo empieza con el curso de sociología donde se integran dos conceptos: sociología y educación; y ambos forman un campo de estudio que pretende proporcionar una conciencia del quehacer educativo en general y el de educación física en particular, dentro de la sociedad; así mismo incurre en el conocimiento de las aportaciones teórico-metodológicas de la sociología para la interpretación de la problemática educativa y el estudio de los procesos, instituciones y sistemas educativos y sus interrelaciones con la sociedad.

De tal manera el curso de sociología permite descubrir las determinantes sociales y explicarlo en función de la estructura y los procesos de la sociedad.

Finalmente se hace necesario destacar que el estudio del área de ciencias sociales tiene un eje integrador que corresponde al trinomio: estado-educación-sociedad, en el cual se analizarán las interrelaciones que existen entre ellos.

4.2 Área Específica*

Con respecto al área específica la conforman los campos de estudio: técnico-metodológico y biomédico.

1) Campo Técnico Metodológico

Este campo se encuentra ubicado dentro del área específica. Está conformado por cursos que proporcionan las herramientas necesarias para un mejor desarrollo profesional del docente.

Dentro de este campo se contemplan los siguientes cursos: teoría del entrenamiento I y II, evaluación del desempeño físico y expresión corporal.

Si consideramos que la educación física tiene su base fundamental en el movimiento corporal sistematizado, es necesario que el docente conozca las metas educacionales que pueden conseguirse dentro y a través del movimiento, se debe utilizar el movimiento humano como un vehículo para el aprendizaje.

Se proporciona, al docente en educación física, de los elementos necesarios para determinar la aplicación adecuada de los mecanismos de movimiento a actividades físicas con el objeto de manejar el rendimiento sin pérdidas de energía y esfuerzo, intentando alcanzar de esta manera la perfección en su desempeño.

El deporte cumple su función educativa si es considerado con fines pedagógicos, por tal motivo dentro del campo se contemplan los conocimientos científico-prácticos del deporte; pero sobre la base sólida de la cultura física, y no en el empirismo, y considerando las diferencias individuales del educando.

En este campo se determinarán los fundamentos de la educación de las habilidades físicas y su planificación en la que se considera la intensidad, la dosificación y la periodicidad para un óptimo rendimiento.

Así mismo el docente recibe los elementos necesarios para poder organizar con mayor eficiencia los eventos escolares recreativos y predeportivos en su comunidad.

El campo es importante ya que da las bases para desarrollar una metodología que permite estructurar y organizar los elementos necesarios para cualquier evento relacionado con la educación física y el deporte.

Estos se consideran desde la elaboración de la documentación técnica, la revisión y estructuración de los sistemas de competencia, utilización de los diagramas de flujo en la organización deportiva.

Así como también de los elementos y las ejemplificaciones de las guías de funciones del material humano, abordando los contenidos para la organización de ceremonias y aspectos protocolarios inherentes a ellas en los eventos cívicos, deportivos nacionales e internacionales.

De esta manera podrá determinar la ubicación y medición de las áreas físicas, la conformación y las características de las áreas donde se practicará la actividad; así como también la disposición y las características de una zona determinada para la creación de espacios deportivos en una comunidad.

El licenciado en educación física será capaz de conformar todos estos conocimientos para llevar una forma de enseñanza-aprendizaje con un aprovechamiento acorde a los objetivos que le sean planteados.

2) Campo Biomédico

Siendo el cuerpo el instrumento principal de la labor del docente en educación física, es absolutamente necesario que conozca plenamente su estructura, funcionamiento, proceso interno.

De esta manera y como consecuencia del manejo de los contenidos de las materias que integran este campo, se pretende que el futuro licenciado en educación física, analice y evalúe el funcionamiento del cuerpo humano y cómo es modificado a través del desarrollo de la actividad física, este campo está integrado por los cursos de: bioquímica, fisiología, biomecánica, salud y evaluación del desempeño físico.

El curso de bioquímica maneja los diferentes elementos que integran la célula, los órganos y los aparatos; así como los procesos y reacciones del organismo y la relación de éstos en la actividad física.

El antecedente, en forma horizontal es el curso de fisiología dónde se contemplan todos los procesos que acontecen en el organismo, el funcionamiento de sus diferentes órganos, aparatos y sistemas, así como su participación en la actividad.

A continuación se encuentra el curso de biomecánica, en él se muestra la importancia y el origen del movimiento, cómo se da en los diferentes de la estructura ósea, las palancas que intervienen en cada uno de los movimientos, el uso de éstas para la economía de movimiento, los aparatos para medirlos; así como la prevención de cada una de ellas.

El curso de salud, el cual contempla contenidos de dos importantes disciplinas: por un lado, la salud abarca temas como nutrición, hábitos de higiene.

El curso de evaluación del desempeño físico con el cual se culmina el campo de estudio biomédico, en éste el maestro-alumno obtendrá los elementos para valorar las diferentes cualidades físicas de sus alumnos.

Se pueden establecer como cualidades a la (velocidad y agilidad) valorando también algunos otros aspectos de la eficiencia en la realización del movimiento (como la economía, la precisión, la ejecución). Su relación horizontal es lógica por los aportes que le brindan las demás materias de este campo.

Todos los cursos del campo biomédico tienen una relación vertical, se puede afirmar que uno es antecedente de otro y consecuente del anterior; sus contenidos proporcionan los elementos necesarios para su mejor comprensión y manejo.

Además, se puede decir que el campo biomédico apoya a los cursos optativos de los campos de educación especial, y deportivo.

Evaluación de entrada sirvió para orientar las decisiones respecto al diseño más adecuado del proyecto, que es el aspecto más importante, ya que el trabajo se centró en la congruencia interna, la cual encierra todo lo relacionado con la organización del curriculum.

La evaluación del producto la referimos a la relación establecida entre la institución educativa y sociedad, esta se establece desde el momento en que se crea la modalidad semiescolarizada para responder a la necesidad de lo docentes de actualización y nivelación profesional, así mismo atender a toda la población e incorporar nuevos programas de deporte y recreación.

Si bien todo este desarrollo de evaluación nos ayuda a entender la estructuración y organización de un plan curricular; pasaremos a describir la estructura interna del plan de estudios la cual nos sirve para establecer las interrelaciones que se dan entre asignaturas e identificar la secuencia integración y continuidad en relación a las tres áreas de formación y las asignaturas que integran el currículo.

Para realizar esta parte del trabajo que consiste en dar cada uno de los aspectos de las asignaturas que componen el plan de estudios se consultaron los programas y a partir de esto realizamos una síntesis de acuerdo a lo mas relevante de cada una y así establecer la relación que hay entre ellas.

4.3 Descripción de programas del área básica

a) Morfología (Primer año)

El programa de morfología capacita al estudiante para que desempeñe una labor profesional como agente activo de la salud, ya que se necesita que un profesional en Educación Física se forme más científicamente.

La morfología trata de la estructura, integración y arquitectura del organismo humano en acción y como parte de la educación integral del ser humano, aporta las bases para el estudio de la antropología, psicología, salud, educación psicomotriz, fisiología, biomecánica y evaluación del desempeño físico.

El curso tiene una relación horizontal con los cursos de salud el cual hace el análisis del ambiente en que se va desenvolver el sujeto, además de algunas patologías; con educación psicomotriz donde se enseña a educar los movimientos, a partir de actividades técnico-deportivas o formativas; con psicología que hace el análisis de la conducta humana y verticalmente con los cursos de biomecánica que enseña cómo funciona la estructura y la evaluación de las capacidades para el movimiento y con fisiología que dosifica la energía.

b) Salud (primer año)

Es necesario que el licenciado en educación física adquiera los conocimientos básicos para comprender y conocer los factores que rodean el proceso de salud-enfermedad y pueda de esta manera modificar las condiciones de vida de la comunidad o entorno social con que trabajará; logrando mantener el equilibrio biológico, psicológico y social; y funcionando como agente de cambio en la sociedad.

El curso se relaciona horizontalmente con morfología ya que proporciona las bases de la anatomía y verticalmente con fisiología que explica la forma y función del cuerpo y por último con biomecánica y bioquímica aportando aspectos de salud y normatividad en el ser humano.

c) Investigación (primer año)

El curso de investigación da al licenciado en educación física los conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten percibir su realidad social y científica para poder plantear y operar alternativas congruentes con el contexto teórico-práctico de la educación física.

El curso tiene una orientación formativa básicamente, aunque se contemplan aspectos metodológicos y de síntesis para que el alumno al contar con los conocimientos básicos pueda ejercitar la práctica con fenómenos concretos de la realidad, considerando que el docente-alumno está en relación directa con el proceso educativo.

Una característica del curso es que considera el proceso de investigación como un conjunto metodológico aplicado al contexto tanto físico como social, implicando que la educación física vista no solo como fenómeno biológico sino también como un hecho social.

El curso pretende brindar los elementos necesarios para formar hábitos de estudio y aprender a utilizar los métodos de investigación, de esta manera todas las asignaturas se ven apoyadas por investigación y esto establece una fuerte vinculación.

d) Teoría Pedagógica (primer año)

El curso ofrece información que promueve en los participantes su capacitación pedagógica y el interés por la investigación con un carácter científico aplicado al ámbito educativo, en función de la problematización de la realidad en su entorno.

Este curso se establece como una alternativa donde el docente encuentre elementos que le ayuden a sistematizar y objetivizar su actividad, de esta manera el curso esta dirigido al desarrollo del campo de la pedagogía; su acción, finalidades, relación con los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje y su actuación como un medio sistemático que permite el desarrollo de la enseñanza formal de la educación física.

Su carácter teórico-científico la ubica como asignatura básica en la formación de todo docente, considerando que el curso se relaciona horizontalmente con educación psicomotriz I y psicología y verticalmente con didáctica, educación psicomotriz II, pero también tiene una relación directa con todas las asignaturas que contempla el plan de estudios.

e) Antropología (primer año)

El curso da al docente-alumno la posibilidad de una práctica docente crítica y eficaz en su contexto social que responda a las necesidades de la política educativa del sistema educativo nacional.

El enfoque metodológico que guiará los contenidos, será la comprensión básica de los fenómenos sociales desde la perspectiva de la antropología, deberá promover la posibilidad de asumir una práctica docente más congruente y crítica.

El curso de antropología, se relaciona verticalmente con los cursos de sociología y política educativa, ya que proporcionan los elementos para comprender el contexto social donde se desarrolla la actividad del docente en educación física y evidencia la necesaria correspondencia entre los múltiples factores del fenómeno educativo.

Así como de la comprensión de las circunstancias económicas, políticas e ideológicas que determinan la práctica de los individuos.

f) Bioquímica (segundo año)

El curso de bioquímica ayuda a la formación científica del docente-alumno, aportando el conocimiento de la estructura molecular y su dinámica, así como los fundamentos, mecanismos y procesos que permitan la producción y consumo de energía.

Lo que permite poseer y manejar los fundamentos de la esencia de la vida misma, ayudando a comprender y analizar los procesos morfológicos del individuo en diferentes estados de actividad física y su adaptación a diversos ambientes.

El curso se relaciona horizontalmente con fisiología y verticalmente con las asignaturas de morfología y salud.

g) Administración

El curso tiene una orientación teórica-práctica con el propósito de revisar los diferentes criterios y técnicas que le permitan al docente-alumno organizar y sistematizar los recursos materiales y humanos en forma racional, dándole las herramientas que apoyen su función educativa y profesional, en los diferentes niveles de educación.

Este curso se relaciona con el contexto de las técnicas y lineamientos para optimizar las funciones pedagógicas, sociales y deportivas, dando coherencia a las áreas profesionales y específicas dada la necesidad de una integración interdisciplinaria, tanto en la formación del nuevo maestro como en su ejercicio profesional.

El curso se relaciona verticalmente con el curso de administración de la educación física ya que se pretende que amplíe y profundice sus conocimientos con respecto a la educación física.

h) Política Educativa

El curso pretende que el estudiante relacione los elementos teóricos con su práctica docente; de manera que logre ubicarse en su realidad socio histórica para que partiendo de estas bases busque una mejor aplicación académico-profesional en su labor educativa.

Este curso pretende proporcionar los elementos necesarios que le servirán de apoyo teórico para su mejor desarrollo en los cursos que integran las áreas profesional y específica, las materias con las que se relaciona verticalmente son: morfología, salud, investigación, teoría pedagógica, antropología, bioquímica y administración.

4.4 Descripción de programas del áreas específica

a) Teoría del Entrenamiento (segundo año)

La asignatura es importante ya que el docente de educación física debe manejar científicamente los conocimientos sobre la teoría del entrenamiento y pueda aplicarlos en su labor educativa.

El deporte cumple una función cuando el educador y el estudiante tienen actitudes morales de la personalidad, desarrolladas en un marco consciente y sistemático, tanto en los ejercicios físicos como en las actividades intelectuales o prácticas.

La asignatura de teoría del entrenamiento I se relaciona horizontalmente con didáctica ya que será una herramienta básica y verticalmente con teoría del entrenamiento II, evaluación del desempeño físico, sin dejar de tomar en cuenta las asignaturas como morfología y salud, que son la estructura biológica de cómo funciona el organismo, Investigación que nos permite buscar a fondo el cómo y el por qué.

b) Expresión Corporal (segundo año)

El curso proporciona al docente una de las herramientas más útiles dentro de los aspectos de motividad, motricidad, creatividad y conocimiento de sí; además de las relaciones e integración de grupo; así como el manejo del lenguaje corporal a través de las sensaciones, percepciones y prácticas motoras.

El enfoque que tiene la expresión corporal I dentro de la licenciatura en educación física es profundizar respecto al lenguaje y a partir de él enriquecer el movimiento expresivo del cuerpo para llegar al aprendizaje orientado al desarrollo de la sensopercepción, motricidad, imaginación, creatividad, integración de cada persona en el aspecto físico, psíquico y social bajo el principio de libertad.

La expresión corporal tiene una relación horizontal con educación psicomotriz II y verticalmente con educación psicomotriz I y de hecho es de apoyo para todas ya que intervienen en ellas los movimientos corporales.

c) Evaluación del Desempeño Físico (tercer año)

Los contenidos de la asignatura se aplican a la interpretación de la aptitud física real del ser humano, con lo que se busca apoyar la formación integral de los alumnos; con criterios técnico-científicos, sociales y culturales.

El curso pretende integrar los elementos biológicos y por medio de la utilización de técnicas psicopedagógicas se administran al estudiante, con el objeto de permitirle la aplicación e integración de diversos parámetros de capacidades físicas.

La asignatura tiene una vinculación horizontal con biomecánica, teoría del entrenamiento II y verticalmente con morfología, fisiología, bioquímica y biomecánica; integrando sus conceptos y aplicaciones, con salud, investigación, teoría del entrenamiento I, educación psicomotriz I y expresión corporal.

d) Teoría del Entrenamiento (tercer año)

La asignatura trata que el deporte cumpla su función educativa creando actitudes morales de la personalidad desarrolladas conscientemente en los ejercicios físicos como en las actividades intelectuales o prácticas.

En este curso se parte de la definición de deporte que distingue dos partes: 1) actividades competitivas y 2) teoría y metodología de la preparación del deportista.

De esta manera el programa capacita al estudiante a diseñar un estructuramiento deportivo destacando la función pedagógica del entrenador, elaborando etapas y estadios en la formación del deportista.

La asignatura tiene una relación horizontal con evaluación del desempeño físico y vertical con teoría del entrenamiento I, morfología y salud que forman parte de la estructura biológica de como funciona el organismo y didáctica que la utilizará como herramienta básica en su desempeño como docente.

4.5 Descripción de los programas del área profesional

a) Educación Psicomotriz I (primer año)

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar a los profesores los medios adecuados que le permitan favorecer el dominio corporal del niño, así como la relación y comunicación que éste establece con el medio que lo rodea.

El curso considera las corrientes bajo las cuales se sitúa la educación psicomotriz considerando las teorías de aprendizaje cognoscitivista y conductista, permitiendo a los profesores retomar algunas de ellas o dar un nuevo enfoque a su práctica educativa.

La asignatura se relaciona horizontalmente con psicología que proporciona los elementos necesarios sobre el comportamiento y desarrollo del niño y el adolescente, salud y morfología y verticalmente con fisiología, bioquímica y biomecánica que dan conocimientos sobre las características y funcionamiento del individuo.

b) Psicología (primer año)

Es una asignatura básica en la preparación profesional del licenciado en educación física, ya que muchos de los principios teóricos de la psicología son aplicados al campo de

la educación y por tanto a la educación física contribuyendo a que tenga un mayor número de recursos para desarrollar su labor educativa en ambientes físicos, sociales y psicológicos.

El enfoque básicamente es conductista con intención de capacitar al alumno en dos amplias áreas requeridas en su desempeño docente. El aprendizaje fenómeno que alcanza su grado de complejidad en el ser humano y la motivación como fuerza que determina la conducta hacia la satisfacción de necesidades.

La asignatura se relaciona horizontalmente con morfología, salud, teoría pedagógica, educación psicomotriz y verticalmente con educación psicomotriz II.

c) Fisiología (segundo año)

En este curso se estudian las funciones orgánicas, considerando los mecanismos que las integran, los factores que intervienen y determinan a éstos para integrarlos en una función de aparatos, sistemas y finalmente en forma conjunta de todo el cuerpo humano.

El enfoque metodológico se inicia con el estudio del sistema músculo-esquelético, pilar fundamental para el educador físico, considerando todas sus características (fuerza, coordinación, ritmo).

El aparato cardiovascular, que mantiene la irrigación de los tejidos. El aparato respiratorio que permite la oxigenación. El aparato digestivo que provee de nutrientes al organismo. El aparato renal mantiene el equilibrio entre los componentes sanguíneos. Los sistemas endocrino y nervioso que controlan a los demás.

La asignatura se relaciona horizontalmente con bioquímica cuyo estudio son las reacciones metabólicas generales del cuerpo humano y verticalmente con morfología cuyo campo de estudio son las bases estructurales del cuerpo humano, con biomecánica que

correlaciona las leyes del movimiento y finalmente con salud que contempla parámetros de normalidad y anormalidad de los individuos.

d) Didáctica (segundo año)

El curso favorecerá la incorporación de nuevos conocimientos útiles en su formación científico-pedagógica y se pretende que mediante la reflexión y análisis, el profesor-alumno identifique los elementos que maneja y conque nivel de conciencia lleva a cabo su práctica docente.

El curso se basa en la didáctica crítica y particularmente en el conocimiento, manejo y control de las variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación física.

Se relaciona horizontalmente con los cursos de educación psicomotriz II, teoría del entrenamiento I, expresión corporal y verticalmente con los cursos de psicología, educación psicomotriz I, biomecánica, evaluación y administración de la educación física, sociología y evaluación del desempeño físico.

e) Educación Psicomotriz II (segundo año)

El curso es continuación del curso I, brinda el sentido dinámico que se requiere en el proceso educativo, además de situarlo en el contexto social y de la práctica, en actividad sistemática, pedagógica y dosificada, basada en la investigación práctica; así como las aportaciones y experiencias de los profesores en servicio.

El curso retoma las teorías de aprendizaje de la gestalt y conductista; así como las diversas corrientes psicomotrices que permitirán a los profesores en servicio contrastar entre ellas y dar un nuevo enfoque a su labor educativa.

La asignatura de educación psicomotriz II tiene relación vertical con cursos que le anteceden como psicología y educación psicomotriz I que permiten a los profesores de Educación Física conocer las características y evolución del niño y del adolescente.

f) Biomecánica (tercer año)

Dentro de la formación del Licenciado en Educación Física se da un sentido práctico y dinámico a la biomecánica ya que aplica los principios y leyes que rigen el crecimiento, desarrollo y maduración de los sistemas biológicos, actividades que facilitan la educación integral del individuo, abordando a la educación física con actitud científica y creadora que responda a los intereses personales y sociales.

El curso se relaciona horizontalmente con evaluación del desempeño físico, evaluación de la educación física y verticalmente morfología, salud, educación psicomotriz I y II.

g) Evaluación de la Educación física (tercer año)

El aspecto pedagógico capacita al docente para dirigir de manera sistemática el aprendizaje del alumno y parte esencial es la evaluación que está presente desde el inicio, desarrollo y culminación del proceso, verificando cuantitativa y cualitativamente.

El aprovechamiento de los alumnos con relación a los objetivos; de ésta manera el docente estará capacitado para evaluar los aportes de la educación psicomotriz, deporte y recreación como elementos esenciales de la educación física a la educación integral.

El curso es teórico por el conocimiento de las características de la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, así como las formas de evaluar, es práctico por el manejo y aplicación de los instrumentos de medición.

Se relaciona horizontalmente con evaluación del desempeño físico para realizar una mejor evaluación.

Verticalmente con investigación que proporciona los elementos indispensables para la estadística, con teoría pedagógica, da los conocimientos sobre las diferentes corrientes pedagógicas, con educación psicomotriz I y II que dan las características del desarrollo en las diferentes edades, con didáctica que fundamenta los procedimientos técnicos, formas didácticas así como la metodología y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

h) Administración de la Educación Física (tercer año)

La administración dentro del curso viene a ser un conjunto sistemático de elementos, que dentro de un proceso determinado permite integrar la teoría y la práctica.

La administración de la educación física se relaciona en el contexto de las técnicas y lineamientos necesarios para optimizar las funciones pedagógicas-deportivas, psicobiológicas e históricas de lo que la integración del movimiento requiere, enfocado técnicamente.

De manera implícita los conocimientos de la administración apoyan el funcionamiento y desarrollo no solo profesional sino también social del individuo en relación con las instituciones y grupos sociales.

Por la responsabilidad del educador físico ésta asignatura se relaciona con todas las demás ya que proporciona los elementos par organizar las actividades de clase y las derivadas de la práctica, de igual forma la elaboración de programas, supervisión de actividades, organización de eventos.

i) Sociología

El curso proporciona al docente un instrumento técnico-metodológico para analizar, comprender y evaluar a la sociedad donde desarrolla su práctica profesional, de acuerdo a la ubicación del fenómeno educativo como parte de una totalidad social.

Podrá valorar las alternativas para crear condiciones favorables al desarrollo de su actividad como docente y ubicarse como elemento participante y crítico de su realidad, lo que le permitirá trascender el ámbito institucional y proyectarse como promotor social.

La asignatura se relaciona horizontalmente con política educativa para que tenga conocimientos del entorno social donde el hombre se desarrolla y verticalmente con antropología que permite al docente se familiarice con la utilización de categorías o elementos epistemológicos en relación a la concepción del hombre.

4.6 Descripción de los cursos optativos

Dentro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física, en su modalidad semiescolarizada se tienen contemplados, en las fases directas, a los cursos optativos donde se brinda al docente-alumno, la oportunidad de elegir sobre el campo de estudio de su interés o los cursos instrumentales.

Es importante considerar que en cada una de las fases, se brindan cuatro opciones de las cuales el profesor puede elegir la que sea un complemento más a sus expectativas profesionales. De esta manera al seleccionar el curso, éste automáticamente se convierte en curricular.

Se manejan, dentro de estos cursos optativos, cuatro campos de estudio:

El campo de educación especial, el recreativo, el artístico y el deportivo; los cuales forman parte del área específica. Dentro de los cursos optativos están diseñados los cursos instrumentales que servirán de apoyo al trabajo docente del profesor-alumno.

El campo de educación especial contempla los cursos de: actividades físicas para lisiados del aparato locomotor; actividades físicas para ciegos, débiles visuales y sordos; actividades físicas para deficientes mentales.

El campo recreativo brinda los cursos de teoría del uso del tiempo libre; administración del tiempo libre y campismo y excursionismo.

En el campo artístico convergen los cursos de rítmica corporal y musical; expresión corporal; taller coreográfico y del movimiento.

En el campo deportivo se encuentran los cursos de adecuación física; taller de programación del entrenamiento; laboratorio del desempeño físico.

4.6.1 CAMPO DE EDUCACIÓN FÍSICA ESPECIAL

Las personas que presenten una alteración física, orgánica, intelectual o emocional significativa, se encuentran caracterizadas dentro de las que requieren educación especial porque no logran en los programas diseñados para la población desarrollarse como lo estipula el Artículo 3° Constitucional armónica e integralmente todas sus facultades.

La Dirección General de Educación Física no ha sido ajena a la atención que debe brindar a los sujetos con requerimientos especiales. El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, establece para la Educación Especial el proceso de normalización, con el que se pretende la integración de los alumnos especiales a las escuelas regulares.

Esta meta permitirá que el licenciado en educación física se vea frecuentemente involucrado en la atención de alumnos con requerimientos especiales. Con base en tales políticas educativas, el plan de estudios de la licenciatura en educación física propone integrar en el área los cursos.

En la educación física especial el docente-alumno analizará la terminología referente y planteará los elementos teóricos-metodológicos para la valoración del sujeto especial en la aplicación de la educación física, los cursos optativos que se desarrollan dentro del campo de estudios de la educación especial son:

- a) Actividades para Lisiados del Aparato Locomotor (primer año).

El docente conocerá los tipos de lesiones que hacen que los alumnos sean tratados en forma especial y las alternativas metodológicas para la educación física.

b) Actividades Físicas para Ciegos Débiles Visuales y Sordos (segundo año).

El docente-alumno tendrá la oportunidad de analizar las alternativas orgánicas que conducen a un sujeto hacia programas especiales y manejará alternativas de aprendizaje que le permitirán desarrollar la educación física con estos sujetos.

La finalidad principal de la asignatura es que los futuros profesionales detecten las necesidades de atención psicomotriz que las personas con estas deficiencias tienen, con base en el conocimiento previo de las características y situación social que se presentan desde el punto de vista educativo.

El desarrollo de la asignatura es en forma de taller realizando actividades prácticas, previa información, en cuanto a lo que se refiere a los aspectos teóricos-básicos de atención, que se tienen con las personas que presentan incapacidad visual o auditiva.

La asignatura es precedida en el primer año por actividades para lisiados del aparato locomotor, y en tercer año es seguida por actividades físicas para deficientes mentales. La asignatura se vincula con los cursos del área profesional.

c) Actividades Físicas para Deficientes Mentales (tercer año).

Educación Física para Personas con Deficiencia Mental.- Analizará las características de los sujetos con deficiencia mental y propone alternativas de aprendizaje para su educación física.

El curso servirá al docente para adquirir y conocer las bases de detección para la adecuada canalización y tratamiento de las personas y consolidar la integración de los mismos.

Se relaciona con asignaturas antecedentes como educación para ciegos y débiles visuales y sordos que en forma vertical la apoyan y en forma horizontal hay asignaturas de gran apoyo como la psicología, fisiología, morfología, didáctica y pedagogía las cuales sirven como bases generales para aplicarlo posteriormente a la educación especial.

4.6.2 CAMPO RECREATIVO

Si consideramos a la Recreación como un desenvolvimiento placentero y espontáneo del ser humano en el tiempo libre, aprovechando al máximo los recursos naturales con que se cuentan, el presente campo está debidamente integrado, sistematizado y regulado para que el docente-alumno pueda también utilizarlo durante su tiempo libre.

El propiciar la promoción, la organización o la conducción de actividades recreativas, coadyuva a satisfacer en forma plena al ser humano, mediante infinidad de recursos que proporciona la recreación.

a) Teoría del Uso del Tiempo Libre

Dentro de la formación docente; teorías del uso del tiempo libre da al profesional de educación física un marco referencial y conceptual para su labor educativa; que no solo se circunscribe al ámbito escolar sino que también va más allá del aula de clases, ya que el tiempo libre de los individuos es un hecho y necesidad social.

En vista de que la responsabilidad de todo educador consiste en atender al desarrollo integral de sus educandos, el profesor de educación física se debe preocupar y obtener de este material los fundamentos para atender esta necesidad.

El enfoque metodológico del curso pretende ser cognoscitivista dentro de un modelo de aprendizaje y desarrollo conceptual, donde el individuo parte de un conocimiento concreto, identifica y clasifica para llevar a un conocimiento formal que le permita transformar su entorno social.

La asignatura del uso del tiempo libre se relaciona con otras disciplinas básicas y fundamentales que le anteceden como psicología y antropología, proporciona amplios conocimientos, ubicando a las teorías del tiempo libre netamente como un fenómeno social que promueve sus valores para los individuos a través de teorías pedagógicas.

b) Administración del Tiempo Libre (segundo año).

Dentro de los objetivos curriculares de este plan de estudios, el profesor-alumno deberá planear actividades para sus alumnos, que respondan a las necesidades de la política educativa del país y a las características personales y sociales del alumnado. El saber planear actividades a realizar durante el tiempo libre, redundará en el apoyo de actividades educativas, personales y sociales que coadyuvarán a su vez en el desarrollo integral del educando.

La perspectiva que la recreación se ha vislumbrado en el campo de la educación física ha sido hasta hoy un medio para favorecer las actividades de la clase directa en los diferentes niveles educativos.

Este programa perfila recreación de manera diferente, como una estrategia para la utilización creativa del tiempo libre del educando que por tanto requiere de sujetarse a un proceso sistemático de planeación, ejecución y evaluación. El objetivo curricular se apoya en evaluar los aportes de la educación psicomotriz, deporte y recreación como elementos esenciales de la educación física a la educación integral.

Se tratará a la administración del tiempo libre como un proceso que trata de relacionar el tiempo libre de la gente, como áreas, recursos y actividades, de manera que esto induzca al disfrute, el desarrollo y el bienestar personal o social. Se refiere a la utilización optimizada y a una guía racional de acciones que conlleven a mejorar las condiciones potenciales para el cumplimiento de aspiraciones humanas.

La asignatura se relaciona con las siguientes asignaturas: antecedentes teorías del uso del tiempo libre en el primer año y con campismo y excursionismo en el 3er. año.

c) Campismo y Excursionismo (tercer año).

Dentro de la formación docente, el campismo y excursionismo dan un sentido dinámico a los factores y elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Asimismo sitúa al profesional de educación física en un contexto social, utilizando técnicas y procedimientos metodológicos que favorecen el desarrollo integral de los educandos; siendo un promotor del uso del tiempo libre con el objetivo de preservar la salud física de la comunidad donde labora.

El enfoque metodológico del curso pretende ser teórico-práctico en un contexto científicista; tomando como ejes rectores los paradigmas sociológicos de los modelos de educación activa y así dar nuevos enfoques educativos.

La asignatura se relaciona con otras disciplinas básicas y fundamentales que le anteceden como son salud, psicología, administración y sociología; que le permitirán comprender al licenciado en educación física, dentro de su labor docente contemplar a los individuos como unidades biopsicosociales y así facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje dentro de un marco práctico basado en los lineamientos técnicos-científicos buscando una operatividad acorde a las necesidades sociales contemporáneas.

4.6.3 CAMPO ARTÍSTICO

La Educación Física tiene su base fundamental en el movimiento corporal, por lo cual el recurso artístico que se le proporciona al docente a través de este campo, le va a dar los elementos técnicos necesarios de las diferentes expresiones que se pueden realizar como: la corporal, la lúdica, la artística, la gimnástica, la musical, la gráfica, la oral; todo

ello efectuado mediante un ambiente adecuado considerando la escenografía, coreografía, vestuario del espacio con que se cuenta.

a) Rítmica Corporal y Musical (primer año).

La rítmica corporal y musical es una asignatura que se aplica a las condiciones reales en que labora el profesor de educación física o entrenador, en el momento de trabajar con música, movimiento corporal.

El objetivo esencial de dicha asignatura, es el desarrollo del sentido rítmico, la rítmica orienta al educador físico hacia la adquisición de la expresión global del sentir rítmico y repercute en sus actividades cotidianas como en su labor profesional.

Esta asignatura es la primera que se cursa, teniendo como antecedente sólo la experiencia docente. La asignatura servirá de base a expresión corporal, taller coreográfico y del movimiento y a educación psicomotriz, es un recurso más que apoya a la educación física y a las áreas deportivas y recreativas.

b) Expresión Corporal (segundo).

El Licenciado en Educación Física requiere una sólida formación que abarque los conocimientos físico-técnicos, pedagógicos, psicológicos, con el fin de obtener resultados favorables dentro de su práctica docente.

El curso es básicamente práctico, sin dejar a un lado la teoría necesaria para su desarrollo, caracterizándose para capacitar al alumno de tal manera que pueda percibir las manifestaciones del movimiento y expresarlas mediante el lenguaje corporal y relacionarlo y desarrollarlo en forma práctica con actividades específicas.

c) Taller Coreográfico y del Movimiento (tercer año)

La asignatura permitirá al docente-alumno un acercamiento a las técnicas y métodos de la danza, a la creatividad en todos los ordenes, al mismo tiempo proporcionará

nuevas perspectivas para la impartición de sus clases de educación física y todas las actividades con relación a ella.

El lugar que tiene la coreografía dentro de la educación física le da otra posibilidad para que el profesor aumente su acervo cultural, además de ser instrumento que a nivel pedagógico le va a apoyar a cumplir los objetivos educativos.

La base fundamental en la que se apoya el trabajo coreográfico es en la conciencia que proporciona la asignatura de educación psicomotriz en relación al acercamiento.

4.6.4 CAMPO DEPORTIVO

Si tomamos en cuenta que uno de los medios principales de la educación física es el deporte, esta actividad se analizará dentro de los contenidos de aprendizaje de la Educación Física.

a) Adecuación Física (primer año).

El propósito fundamental de esta asignatura es hacer un análisis, para la práctica y superación de la asignatura, y la aplicación de la misma en cualquier nivel educativo, aprovechando los medios naturales y materiales y lograr cumplir los objetivos planteados.

En consecuencia el objeto de estudio y aplicación de la asignatura, son los sistemas de superación como medio para apoyar la práctica del licenciado en educación física.

La asignatura es el antecedente para el desarrollo del curso de programación del entrenamiento y laboratorio del desempeño físico, teniendo estrecha relación con las asignaturas de morfología, fisiología y biomecánica.

b) Taller de Programación del Entrenamiento (segundo año).

En el campo profesional, el docente requiere de una sólida preparación físico-técnico, pedagógico y psicológico, sin olvidar la programación, con el dominio de diversos tipos de programas de trabajo aplicadas a cada una de las personas que forman un equipo deportivo o un deporte individual.

El curso es una guía que orienta en base a los resultados obtenidos, pero varía y tiene cambios dependiendo de diferentes factores que influyen en el mismo curso.

El curso se desarrolla a partir de lo teórico-práctico, lo cual pretende brindar los conocimientos más actuales, basados en procesos psicopedagógicos que llevan una secuencia consciente, lo cual se vincula con la educación física y el deporte.

El curso se relaciona con otras asignaturas básicas que le anteceden como la preparación física que crea las bases del desarrollo de cualidades físicas y técnicas, educación psicomotriz, teoría pedagógica que dan amplios conocimientos didácticos, el esquema corporal que relaciona el espacio, tiempo; las cuales están vinculadas con el taller de programación dando la pauta para su mejor desarrollo y comprensión.

c) Laboratorio del Desempeño Físico (tercer año).

El curso permitirá el desarrollo del docente-alumno en el campo profesional, apoyándole en el planteamiento y práctica de esquemas de investigación biológica aplicada a la educación física, deporte y recreación desde el punto de vista del rendimiento físico. El curso se ajusta al proceso de enseñanza-aprendizaje a través de mecánicas que a su vez permiten la evaluación.

Utiliza los conceptos de la morfología, fisiología, salud, bioquímica y evaluación del desempeño físico; así como conceptos de la investigación, teoría pedagógica, teoría del entrenamiento I y II y expresión corporal. De donde aplicará sus propios conceptos a las áreas deportivas y artísticas.

4.7 Tiempos y Créditos

El plan de estudios de la licenciatura, establece de manera precisa los tiempos y créditos que deben cumplirse para su desarrollo ; debiendo acreditar 8 materias curriculares, cubriendo las 3 áreas de formación y los 4 campos especiales en un tiempo de 96 sesiones con una duración de 192 horas , cubriendo 52 créditos por año.

Tiempos y Créditos

Primer Año

Materia	Sesiones por Curso	Horas por Semana	Total de Horas	Créditos
Morfología	12	2	24	4
Salud	12	2	24	8
Investigación	12	2	24	8
Teoría Pedagógica	12	2	24	4
Educación Psicomotriz I	12	2	24	8
Psicología	12	2	24	8
Antropología	12	2	24	8
Optativa	12	2	24	4
8 Materias	96	16	192	52

Segundo año

Fisiología	12	2	24	8
Bioquímica	12	2	24	4
Teoría del Entrenamiento	12	2	24	8
Didáctica	12	2	24	8
Educación Psicomotriz II	12	2	24	8
Administración	12	2	24	4
Expresión Corporal	12	2	24	8
Optativa	12	2	24	4

8 Materias	96	16	192	52
------------	----	----	-----	----

Tercer Año

Biomecánica	12	2	24	8
Evaluación desempeños Físico	12	2	24	8
Teoría del Entrenamiento II	12	2	24	8
Evaluación de Educación Física	12	2	24	8
Admón. Educación Física	12	2	24	8
Política Educativa	12	2	24	4
Sociología	12	2	24	4
Optativa	12	2	24	4

8 Materias	96	16	192	52
------------	----	----	-----	----

V CONCLUSIONES

Toda institución educativa es una realidad que se inserta en un determinado tipo de sociedad, con lo cual se relaciona de forma estrecha y de la cual surgen sus principales determinaciones, por lo tanto la búsqueda de nuevas perspectivas y modificaciones de formación y actualización de docentes debe modificarse y reflexionarse constantemente.

Los planes y programas son elementos indispensables para lograr una buena formación y actualización del magisterio, por tal motivo deben analizarse periódicamente con el fin de adecuarlos y mejorarlos para cumplir con las expectativas de la institución que los opera y en consecuencia las de la educación, trascendiendo a la sociedad para mejorarla y apoyarla de acuerdo a sus necesidades.

La evaluación curricular debe ser una práctica prioritaria para detectar los logros y deficiencias del currículum y así los efectos que tiene en la sociedad. El trabajo que realizamos al Plan de Estudios Modalidad Semiescoralizada de la Escuela Superior de Educación Física, nos permitió observar los alcances y limitaciones que tiene con respecto a la actualización de docentes.

El trabajo se ocupó del currículum formal entendiéndolo como la propuesta concreta y escrita, la cual es presentada en un documento oficial con el nombre de plan de estudios integrado por las asignaturas que se impartirán dentro de la institución correspondiente y que contempla aspectos tales como el modo de evaluación, los modos y los créditos que

deben cursarse tomándose en cuenta también la relación tanto vertical como horizontal que existe entre las asignaturas. En este sentido deseamos resaltar las siguientes apreciaciones.

Esta modalidad nace de la necesidad de actualizar y nivelar académicamente a los docentes en servicio para que puedan alcanzar el grado de licenciatura, respondiendo a una demanda social la cual aporta herramientas importantes para el desarrollo profesional ya que incluye y considera campos de educación especial que actualmente demandan respuestas inmediatas para favorecer el desarrollo de capacidades y habilidades propias.

El plan corresponde a un diseño curricular por áreas, el cual pretende dar un tratamiento integrado del mismo apoyándose en la interdisciplinariedad de la ciencia, entendiéndola como la necesidad de establecer relaciones entre las diversas ciencias naturales y sociales para que se contemplen y apoyen en la resolución de problemas.

El plan de estudios contempla 8 materias por año, 7 curriculares y una optativa. Integra tres áreas de formación: básica, específica y profesional. Además un área de especialización, la cual es elegida por el docente de acuerdo a sus intereses y expectativas. Se integra el contenido científico y metodológico a partir de los campos de estudio pedagógico, psicológico, sociológico, biomédico y técnico-metodológico que enriquece y amplía el campo laboral.

Estas asignaturas brindan al docente-alumno conocimientos mas amplios de tal manera que a el egreso puedan ejercer como: docentes, atendiendo el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles educativos y administradores educativos, deportivos y recreativos.

Al analizar la estructura consideramos que el docente-alumno puede dar respuesta a problemas sociales y educativos, propiciando el aprendizaje de una mejor educación física, moral, intelectual y cultural.

Este plan da la oportunidad al docente-alumno de mejorar sus capacidades, habilidades y recursos relacionándolos con las experiencias que vive en el desarrollo de su práctica.

Consideramos que es una propuesta curricular estructurada bajo los criterios de continuidad, secuencia e integración, los cuales se ven reflejados en la relación tanto vertical como horizontal que existen entre los contenidos, ya que cada asignatura del primer año se vincula verticalmente con las del segundo y tercer año.

Así mismo las asignaturas de cada año en su relación horizontal apoyan los conocimientos logrados y sirven para desarrollar y reafirmar otros, logrando de esta manera propiciar un conocimiento acumulativo que va a favorecer la aplicación de dichos conocimientos ya en la práctica.

Estableciendo que los alcances logrados a partir de esta propuesta curricular se deben a que existe un adecuado nivel de coherencia y congruencia entre los contenidos de cada asignatura.

De esta manera esta organización permite una relación más natural y positiva entre ideas, conceptos y contenidos derivados de diferentes campos de conocimiento, lo cual ayuda a lograr un conocimiento unificado vinculando lo que se aprende de un grado y otro.

La relación que se da entre asignaturas de los cuatro campos de estudio es horizontal y están apoyadas por todas las que conforman el plan de estudios.

Los programas de cada asignatura están diseñados a partir de cuatro unidades, los cursos se trabajan en forma de seminarios, talleres, mesas redondas y exposiciones del profesor lo cual nos lleva a establecer que existe una retroalimentación de conocimientos.

A partir de la forma en que se imparten los cursos podemos ver que la evaluación es un proceso permanente guiado por el trabajo individual y de grupo, que permite al

docente-alumno analizar, reflexionar ante los problemas que se presenten dentro de su practica, lo cual se considera generadora de aprendizajes.

Consideramos que el docente está preparado para dar respuesta a problemas sociales y educativos propiciando el aprendizaje de una mejor educación física que va a contribuir a lograr un desarrollo integral.

Este plan da oportunidad al docente de mejorar sus capacidades, habilidades y relacionar las experiencias que vive en el desarrollo de su práctica, con el fin de alcanzar una superación profesional.

Dentro de la flexibilidad que presenta el plan se da la oportunidad al docente-alumno de intercambiar sus ideas, necesidades, problemáticas y experiencias en general. Este intercambio enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que esto es real y se exponen soluciones que han sido puestas en acción.

Una desventaja que observamos, dentro del mapa curricular es en relación al curso optativo denominado Actividades para Lisiados del Aparato Locomotor, que se imparte en primer año, ya que el curso no cuenta con un programa estructurado formalmente, lo cual es un obstáculo para que se imparta adecuadamente, de esta manera el docente de dicho curso propondrá contenidos que a su criterio sean los más pertinentes

Por lo que sugerimos elaboren un programa que sirva de punto de referencia para la impartición del curso, ya que actualmente dentro de nuestra sociedad existe un gran número de personas con estas características y, por lo tanto, el Licenciado en Educación Física debe estar bien formado, contando con los conocimientos y elementos adecuados para atender a estas personas, que como hemos observados han sobresalido en lo referente al deporte.

A partir de las apreciaciones mencionadas, podemos decir que los objetivos establecidos en nuestro trabajo han sido alcanzados, ya que el plan de estudios está

diseñado acorde a las necesidades que demanda la sociedad. La experiencia de cada docente se va adecuando a los programas que se imparten y dan la posibilidad de analizar y reflexionar los acontecimientos y problemas, y esto lo lleva a que tome actitudes responsables ante los problemas que enfrenta.

La evaluación del contexto nos llevó a justificar y fundamentar los objetivos del plan los cuales se relacionan con la intención que se desea obtener en función del aprendizaje y la formación del docentes.

La evaluación del proceso la podemos aplicar después de concluir cada curso para determinar si en la practica se esta realizando de manera adecuada y retroalimentar avances y limites del mismo.

La evaluación del producto corresponde a la fase de implantación y al termino periódico del proyecto curricular, refiriéndolo a las relaciones establecidas entre la institución educativa y la sociedad.

Para mejorar la enseñanza es indispensable definir el sentido educacional que requiere de atención concreta en la formulación de contenidos programáticos propuestos en el mapa curricular, respondiendo a un principio absoluto de organización.

Finalmente dentro del desarrollo de nuestra investigación obtuvimos resultados satisfactorios y esperamos que esta investigación sirva y apoye de alguna manera a sus lectores y a todos aquellos que tengan alguna relación con el tema.

VI BIBLIOGRAFÍA

Brikina, A. T. *Gimnasia*, La Habana, Pueblo y Educación, 1985.

Casas Armengol, Miguel, *Universidad sin Clases, Educación a Distancia en América Latina*, Editorial Kapelusz, Caracas, 1987.

VIII Congreso Panamericano de Educación Física, Volumen I, II. México, 1985.

Consejo Nacional Técnico de la Educación, *Primer Seminario Nacional sobre Formación de Profesores de Educación Física*, Memoria, México, 1975.

De Alba, Alicia, *Evaluación Curricular*, Cesu-UNAM, México, 1988.

Díaz Barriga, Ángel, *Currículo y Evaluación Escolar*, Ideas Aique, Buenos Aires, 1990.

Díaz Barriga, Ángel, *Didáctica y Currículum*, Editorial Nuevo Mar, México, 1984.

Díaz Barriga Arceo, Frida, *Maestría en Tecnología Educativa*, México, ILCE, 1993.

Diario Oficial de la Federación, Ley General de Educación, 1995.

Diccionario de Pedagogía, Editorial Labor, Barcelona, Madrid, Volumen I.

Galindo Orozco, Graciela, *Maestría en Tecnología Educativa*, Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa, ILCE, 1992.

González Pacheco, Otmara, *Currículo, Diseño, Practica y Evaluación*, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de la Habana, 1994.

La Escuela Superior de Educación Física, Orígenes y Desarrollo.

Larroyo, Francisco, *Historia Comparada de la Educación en México.*

Programas de Asignaturas de la Licenciatura en Educación Física, Modalidad Semiescolarizada 1994 – 1995.

Secretaria de Educación Publica, *Anuario de Actividades*, Dirección General de Educación Extra Escolar, Dirección de Sistemas Abiertos, México, 1992.

Secretaria de Educación Publica, *Plan de Estudios*, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, México, 1992.

Secretaria de Educación Publica, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Archivo Histórico, México 1992.

Secretaria de Educación Publica, *Programa de Educación Física para Secundaria*, México, 1985.

Secretaria de Educación Publica, *Educación Abierta y a Distancia en México*, 1992.

Secretaria de Educación Publica, Subdirección de Especialización y Extensión Educativa, México, 1984.

Secretaria de Educación Publica, *La Educación Física Escolar en México*, 1992.

Taba, Hilda, *Elaboración Del Currículum*, Editorial Troquel, Buenos Aires, 1976.

Taylor, Ralph, *Principios Básicos para la Elaboración del Currículo*, Editorial Troquel, Buenos Aires, 1971.

Universidad Nacional Autónoma de México, *Antología de la Evaluación Curricular*, México 1990.